

CARTA DE INFORMACIÓN QUE EL LIC. GASCA ESCRIBIÓ AL CONSEJO DE INDIAS, DANDO CUENTA DE LA MUERTE DEL OBISPO DE NICARAGUA, FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO, Y DE LA REBELIÓN ENCABEZADA POR HERNANDO Y PEDRO DE CONTRERAS. FUÉ ESCRITA EN SEVILLA, EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1550. [El original se encuentra en la «Colección Mata Linares», de la Real Academia de la Historia, de Madrid, de donde la copió el Marqués de Lozoya, insertándola en su obra *Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras*.]

Mui Ylustres i mui magnificos Señores:

En la que escrevi a veinte i uno de Septiembre proximo pasado hize relación de lo hasta entonces subcedido, i embié algunas escrituras de las quales torno a embiar, la ordenanza que se hizo sobre la presentacion de las apelaciones, que para esta chancillería se interponen i ansimismo embio un traslado de la que para el cuzco i otros pueblos di sobre que sacavan de sus naturalezas, casas, i pueblos, á los Yndios, i los llevaban á poblar i á estar en las minas de Potosí, de la qual, como entonces escrivi, los del cuzco con demasiada cobdicia apellaron, i se presentaron en la Audiencia, adonde se ha estado en la observancia del mandamiento como conviene i ansi se guarda i se haze en todo lo que se deve al servicio de Dios i de S. Md. i descargo de su real conciencia i conversacion de los naturales en la qual consiste la perpetuación desta tierra y bien y provecho de los Españoles, sino que con la cobdicia no lo quieren entender, como espero en fin unas vezes por bien, i otras vezes con rigor se hace lo que conviene, i aunque con trabajo i continua lucha, ha puesto Dios de quien todo bien viene esta tierra en tal estado, que espero será una de las mejor concertadas i pacíficas que hai en las Yndias así como es la mas rica de ellas, i aun por ventura de todo lo descubierto.

Tambien embio el traslado que sobre lo mesmo lo di para el corredor de las Charcas.

En veinte i cinco del dicho Septiembre recibí carta de cuzco sobre lo que allí se haze en la averiguacion de las cuentas i cobranza de la hazienda real, en lo qual estoy satisfecho, que el Correxidor i Galindez lo tractan con entereza i se lleva de raiz como parece por la carta de Galindez que con esta embio en que pide se le embie la razon que aca havia de las personas que los primeros años de la población del cuzco tuvieron cargo de la hazienda real porque alla no se hallava razon, sino desde el año de mil quinientos treinta i nueve i que tampoco se hallava razon del año de mil quinientos quarenta y quatro.

Y luego se entendio en buscalla i se halló haverse poblado el Cuzco de christianos á veinte y tres de Marzo de mil i quinientos i treinta i quatro i que desde aquel día havia residido allí el thesorero Riquelme i cobrado la hazienda de S. Md. que allí hubo hasta nueve de Abril de mil quinientos i treinta i siete que fue quando de allí salio i se vino a exercitar el oficio de thesorero en Lima.

E que así en las quantas que aquí se tomaron al thesorero Riquelme se le hizo cargo de todo lo que en el cuzco pertenecio a S. Md. en el año de treinta i quatro, treinta i cinco, treinta i seis, i treinta i siete, i se halló que á Riquelme havia subcedido en el cuzco por thesorero Manuel de Espinal, i contador Juan de Guzman, i fador Diego de Mercado, i que Manuel de Espinal quando intento alzar vadera en Arequipa por S. Md. salió huyendo de allí al Collao, donde los de Pizarro le tomaron y ahorcaron, tenía sus quantas en Arequipa, i que así se pensaba que allí se podrian hallar las quantas de los años de treinta i ocho, i quarenta i quatro que faltaban.

Y escriviose luego al correxidor i oficiales de aquella ciudad para que las buscasen i hallandolas las embiasen al correxidor del cuzco i á Galindez, al qual se dio aviso de todo lo que aca se hallava, porque segun me dixeran despues que allí llego, no se havia partido del nombre de Dios navio alguno para España.

Lo que despues se ofrece de que dar cuenta es que por dexar

en buena orden las cosas del Potosí, i entendiendo la importancia de que es la labor de las minas de plata, junté todos los que puede haver, ansi de los que tenian noticia de como se labraban las de la nueva España, como de los que la tenian de la labor de las del Peru, é sobrevisto i comunicado con ello lo que sobre ello me havian embiado de Potosí. i lo que io havia procurado haver de las ordenanzas de la nueva España, i platicado en ello diversos días, se hizieron i ordenaron las ordenanzas que con esta embio.

Y ansi mismo porque si acaso en el camino errase al Visorei, le escrivi la carta cuio traslado con esta embio, dándole cuenta i advirtiendole del estado en que las cosas quedaban, i de lo que me parecia que en ellas se devia hacer, la qual dexé cerrada en poder del Arzobispo, sin que el supiese lo que contenía, para que llegado allí, se la diese, i creiendo segun lo que me havian escripto de España, que no sería el Visorei de la nueva España, sino otro que mas nuevo viniese a Yndias, me alargue en ella mas de lo que entiende que para Dn. Antonio de Mendoza era menester.

En veinte i cinco del dicho Enero, determinado de partime por las razones que en esta otra carta tengo escriptas, i teniendo por cierto como en ella digo, que pues havia escripto tantas vezes de mi partida, i en una carta certificava que al principio del año de cinquenta estaría en la hazienda de S. Md. en tierra firme, i que por esto suplicava que estubiese allí armada para entonces, i nunca se me havia escripto cosa en contrario que no solo se ternia por buena mi partida, pero aunque no lo haziendo caia en falta, especialmente que quando acepte la jornada supli- qué a S. Md. fuese de manera que io traxese licencia para bolberme luego que hubiese pacificado la tierra, sin aguardar otra de nuevo.

Sali de Lima para el Collao i porque allí havia de proveer algunas cosas rogue a todos los que conmigo salieron, se bolbiesen, i me dexasen aquel día y otro desocupado, i dado que se

bolbieron otro día, fue tanta la concurrencia de Españoles é Yndios, que tuve necesidad de retraerme al navio para proveer lo que se havia de proveer.

Adonde hechas algunas provisiones, que con los oidores habia comunicado para el gobierno y administración de justicia provei algunos repartimientos, que havia dias tenía varos, porque se aprovechase dello S. Md. entre los quales era el de Diego Centeno, en los charcas, i del Licdo. carbajal en el cuzco e los cañares en Quito, é de Gabriel Bermudez en nuestra señora de la paz, i heché á las personas aquién se repartieron veinte i cinco mil pesos, los quales se repartieron á personas que havian servido, é no se havian dado Yndios, i dellos se dio para dote a una hija mestiza que dexó Diego centeno dos mill pesos, i á un hijo mestizo quatrocientos, para alimentarle entre tanto que se averiguaban las deudas del padre, i lo que de su herencia le podría caber, que creo que todavía quedará con que se pueda remediar.

Y entre las provisiones que allí se hizieron, fue una que el Arzobispo y el Licdo. Zianca con frai Domingo continuasen la tala, porque el provincial tubo necesidad de ir al general de su orden á darle cuenta del estado que las cosas de su orden en aquella provincia tenían i de lo que convenia que se proveiese.

Y estando en el callao recibí cartas de los charcas en que me escribían que á veinte de Diciembre se partía una partida de plata de ciento i cinquenta mill pesos i provei que quedase para llevarla a tierra firme luego que llegase a aquel puerto un navio i estuviese a punto para ello i para ansimesmo lo que del cuzco viniere, conque tenía cartas que venia la por el camino Dn. Juan de Mendoza, vezino de aquella ciudad, i encargue al Licdo. Zianca i a los oficiales reales que con toda diligencia embiasen lo uno i lo otro.

Entregaron los oficiales de Lima a Diego Gaitan, cuio era el navio en que lo venia, sesenta y tres mill i trescientos i sesenta i cinco pesos oro, del mesmo oro, que era todo lo que en Lima havia en oro, para que lo traxese i entregase a los oficiales de

tierra firme; digo del mesmo oro porque no era ensaiado lo mas dello, i habia parte no fino sino de quilates.

En veinte i siete del dicho Enero me hize a la vela del callao, dexando al Arzobispo i Oidores i a los demas a la lengua del agua, con mucha demonstracion de amor á mi persona i pena de mi partida.

Traxe comigo al Licdo. Cepeda para presentarle ante V. S. porque me parecia no dexar persona de quien se pudiese tener sospecha, que no viniese por delante de mi, é porque aunque las probanzas todas, ansi de mucho numero de testigos, como de escrituras que contra el podian hazer io las havia rescibido, i dádole copia de las escrituras, pero havianse embiado a retificar en plenario Juicio testigos que estaban en diversas partes, i no havian yenido, i el ansi mesmo hazia probanzas en algunas partes, para donde se le havia dado receptor, i no eran llegadas las probanzas, fue necesario cometer la conduccion del proceso, i así la cometi al Licdo. Zianca, para que ante el con procurador del Licdo. Zepeda se hiciese publicacion i concluiese el proceso i conclurese el proceso i concluso lo embiase cerrado i a buen recaudo a V. S., el qual me escribió a tierra firme, como ia estaba concluso i sacada la mejor parte, i que lo embiaba con el primero navio que del Peru a tierra firme partiese, es harto crecido; i en que V. S. verán muchas é graves cosas de la alteracion pasada.

En postrero del dicho Enero llegue al puerto de truxillo, i luego Diego de Mora e los oficiales que en aquella ciudad tenían cargo de la hacienda real, i el Licdo. de la Gama que alli havia llegado de Puerto vielo, Guaiaquil, Quito, Loxa, i Piura, adonde havia tomado las residencias i cuentas de la hazienda de S. Md. i la de difuntos i de menores, en que ha havido en el Perú gran descuido é robo, é por eso en las comisiones que para tomar residencia dí, encargué la cuenta destos bienes de difuntos i menores, é se dió en todo el Perú orden como huviese en ellos todo recaudo, vinieron a aquel puerto i traxeron todo el oro i plata que en aquella ciudad havia, é traia el Licdo. de la Gama recogido de los otros pueblos, que fué treinta i quatro mil i quatrocientos é siete en oro del mesmo oro, de los cuales él Licdo. de

la Gama traxo veinte i tres mill, i Diego de Mora y los otros oficiales, onze mill quatrocientos e siete pesos, i en plata nueve mill i ciento i diez pesos, los quatro mill i seiscientos i tantos, el de la Gama, i los quatro mill i quatrocientos i tantos, Diego de Mora i los oficiales.

Por manera que todo lo que en el puerto de Truxillo se embarcó en oro i plata fueron quarenta i tres mill i novecientos pesos contando los pesos, no de fino, sino del mesmo oro.

Entregaronlos al capitan Lope Martin, vezino del cuzco, i uno de los que mejor i con mas valor sirvieron en la jornada pasada i el se encargó de ellos para darlos a los oficiales de tierra firme.

De alli parti en quatro de Hebrero i proseguí mi viaje tocando en todos los puertos que en aquella costa del Perú hai, no solo por hablar a las Justicias i encargalles lo que devian hazer, i por veer si havia algo que proveer en los pueblos, pero aun para saver si havia llegado a alguno dellos despacho de S. Md. ó de V. S. que como después que despache a Hernán Mexia no havia recibido carta de S. Md. ni de V. S. sino fue una de los Señores Reies de Bohemia, que como gobernadores me escribieron de la llegada de Hernan Mexia a Valladolid, significando que se tenia en servicio lo que en el castigo de Gonzalo Pizarro se havia hecho, havia estado con gran pena i con la mesma venia, i no hallé carta alguna mas que una que de S. Md. Dn. Martín de Avedaño me dió en Paíta, que solo hablaba en su recomendación.

Con esto tardé en el viaje hasta doze de Marzo que llegué a tierra firme, donde el governador i oficiales reales entregó Diego Gaitan los sesenta i tres mill i tantos pesos que traia de Lima, i Lope Martin lo que le entregaron en Truxillo. E porque esto era en piezas menudas, e no en barras como lo demás de la plata, lo entregaron por cuenta a Juan Gómez de Anaia, para que el tubiese cuenta dello para entregarlo en el nombre de Dios á quién lo huviese de traer á España.

Y porque el i los oficiales tenian toda la hazienda en la casa del Doctor Robles, para mas recado i guarda della, me dieron alli aposento.

En trece del dicho Marzo me dio el governador Sancho de Clavijo dos cartas de S. Md. hechas en la ciudad de Bruselas una de Enero de quarenta i nueve en que se mostraba servido de lo

que en el desbarato i castigo de Gonzalo Pizarro se habia hecho, y en que me daba licencia de bolberme en España, luego que llegase el Visorei, i me mandava traxese conmigo todo el oro i plata que huviese recogido de su real hazienda.

La otra era de Octubre del mesmo año en que con mucha instancia me mandava embiase luego todo el oro i plata a tierra firme, que convenia que en todo el año de cinquenta se llevase a España, porque pareciendo a los que no tenian buena voluntad a sus cosas que no podia ir todo el oro i plata en todo el año de cinquenta, hazian dus designics, é traian sus inteligencias á propósito de aprovecharse de la ocasión, entendiendo que aora, podrian hazer maiores efectos que adelante, i esto me mandava con gran instancia, i con la mesma que no me partiese del Perú, hasta que llegase el Visorei.

Eran estas cartas duplicadas, pero las primeras io nunca las he recibido ni otra alguna, sino la que digo d elos Señores Rei i Reina de Bohemia.

Diome mucha pena ver que me tomaban estas cartas en parte que no podia cumplir lo que S. Md. en ellas me mandava que aguardase en el Perú al Visorei que entendi segun el estado i orden en que las cosas del Perú que daban que no importaba aquello mas de cumplir con el mandamiento é voluntad de S. Md. i cierto no alcanzando el efecto que Dios havia de sacar de mi venida i estada en tierra firme, me pusieron estas cartas en tanta perplexidad que si la navegación de Panamá al Perú en el tiempo que la recibí no fuera tan dificultosa i tardía, me determinara a bolberme i estar en el Peru hasta la llegada del Visorei, pero despues que entendi como mi venida habia ordenado Dios para que no se perdiese toda la hazienda que S. Md. en tierra firme tenia allegada, que es toda la que en el Peru se juntó, i los pueblos de aquella provincia no se destruiesen, é para que no se tornase a poner en conoición el sosiego de las Indias, como todo esto se hiciera si io no huviera venido, di gracias a la divina bondad, por haver usado de mí como instrumento para el remedio destas cosas, porque a no haver io venido los alterados que de Nicaragua á ella vinieron, hallavan á Panamá i al nombre de Dios, con solos los vezinos, i mercaderes, que es gente tan poco para guerra, como en las alteraciones pasadas de Gon-

zalo Pizarro se vio que con ochenta o cient hombres que Bachicao traxo, sujetó aquellos dos pueblos, é lo mismo hizo despues con otra tanta Pedro de Hinojosa, dado que despues se le juntó mucha mas; é hizo que se la mantubiesen i aposentase los vezinos i mercaderes, i con los alterados matar al Governador, como le matavan, se hazian mucho temer, i con hazerse señores de tan gruesa hazienda como alli de S. Md. estaba se autorizaban i acreditaban para que de muchas partes gente perdida i mala les acudiese á aquel puesto que es el mas aparejado para ello de todas las Indias, daquello se me debe tan poco como hombre que ninguna cosa proveio ni previnó, creiendo ni pasandole por pensamiento que havia de sernecesario para este remedio, i porque del subceso desto, abaxo haré relación, lo dexo para este tiempo.

E viendo que de lo que S. Md. en sus cartas mandava, solo podia cumplir lo del llevar el dinero, é la instancia que hazia para que se llevase este año, i lo mas que se havia de temer el tiempo si la hazienda se guardase á llevar en tiempo de huracanes, que entre las islas sempieza a haver en tiempo de Agosto, i algunos años en fin de Julio que son tan peligrosos, i el invierno que en el golfo empieza en fin de Octubre, que no el peligro de los enemigos, pues no habiendo este año nueba de Armada do Principe, con poco numero de naos iria segura de cosarios ia que algunos huviese de que tan poco aun no havia nueba, empezé luego a entender en aderezar la polvora é arcabuzes que del Perú con intento de llevar más á recado esta hazienda havia traído i de hazer de nuevo polvora de salitre, i piedra sufre que ansi mismo truxe, y hize encabargar la artillería que del Perú havia embiado, i pasarla al nombre de Dios, i ponello todo a punto, porque aunque quando la embié escribí que se pasase al nombre de Dios, no se havia hecho.

Y porque si no viniese armada, parecio que se podía hazer bastante de veinte naos, que de dos flotas estaban en el nombre de Dios todas grandes i medianamente armadas i provehidas de municiones rehaziendolas del Artilleria e municion que del Perú havia venido especialmente que sin los pasajeros que de otras partes havia para venir en el armada, havia ciento i cinquenta hombres entre la gente que del Peru havia venido conmigo i de la que delante de mí en otros navios havia antes llegado, i se es-

taba en Panamá i en el nombre de Dios aguardando la partida de los navios para España, que ansi por ser gente de suio experimentada en cosas de guerra, i que se havia de proveer bien de armas para el viaje, como por ser gente segura, i prendada á hacer lo que devia por la defensa de su hazienda que cada uno destos trae en buena cantidad, i ia que viniese armada no se perdía nada en que aquellas naos fuesen en conserva della, i en acompañamiento desta hazienda de S. Md. i aun porque me parecio que convenia que no se derramase por las islas ni por otras partes de donde pudiesen de servidores de S. Md. tomar lengua dello antes de llegar esta armada a España que io estaba con ella en tierra firme, emblé luego que llegué á Panamá á tomar copia de los navios que allí havia i del porte i estanco que cada uno era, i del artilleria, armas i municiones i aparejos que tenia é á embargarlos é que ninguno saliese de los que estaban para ir a España, ni de otros que huviesen de ir a las islas, sino que á todos los que allí havia, i los que llegasen se detubiesen haziendome siempre saber la cantidad y aderezos de los que viniesen.

Y ansi se hizo i detubieron todos los veinte navios, que estaban mui de partida para España, i con detenerse ellos i los otros que para las islas havia, no solo se detuvo la gente de la mar en que segun pareció por la lista que me embiaron havia quatrocientos y cinquenta hombres, pero aún tambien se detubieron todos los pasajeros del Perú que no aguardaban mas de la salida de los navios para venirse en ellos a España, i se detuvo otro numero de gente que el Governador Sancho de Clavijo tenia apercebida para embiar en los primeros navios a España, que era toda la gente que allí estaba detenida, porque á causa de no traer licencia para ello no les dexaban pasar al Perú, é otros casados que tenían sus mugeres en España, é holgazanes que allí havia, porque pareciendole que aquella tierra estaria con mas sosiego i maior seguridad de la hazienda de S. Md. tenía determinado de no dexar en Panamá ni en nombre de Dios sino los vezinos i mercaderes i gente de su trabajo i grangerías que viviese, i embiar toda la demas a los navios que en el nombre de Dios estaban.

Y porque era cosa de dificultad i de mucha dilacion i aun costa pasar tanta plata al nombre de Dios, especialmente si se huviese de pasar por tierra no ayudando los que tenían recuas,

junté á los vezinos i mercaderes de Panamá i del nombre de Dios, i los representé con quanto mas gusto i trabajo que no sería pasar aquella hazienda al nombre de Dios, los del Perú havian servido a S. Md. en traersela, i ponersela en el puerto de Lima a la lengua del agua á su costa i acompañándolas con sus personas, i que era justo que así ellos lo hiziesen, pues no eran menos buenos vasallos que los otros, i havian rescibido tantos i tan grandes beneficios de la pacificacion que del Perú á mucha costa de S. Md. se havia hecho.

Todos mostraron mucha voluntad de servir a S. Md. en esto ofreciendo de llevar toda esta hazienda con sus recuas hasta los cruces, y desde alli en sus barcos hasta el nombre de Dios é ir en acompañamiento de lo que a cada uno cupiese, en persona, aguardandose a que el rio de Chagre, tomase algo mas de agua, porque con la que entonces havia, no se podia llevar la hazienda sin descargarla en muchos baxos que el rio hacia, porque llevandose por Chagre, ellos lo harian á menos costa de mulas, que no podian sino morir, é gastarse muchas, llevandose por tierra, i el traer de las mercancías del nombre de Dios a Panamá, no cesaría, las cuales desde el nombre de Dios, se traen ia todas por Chagre a las cruces, i desde alli á Panamá, con creguas, en las cuales quando van á las cruces bacias, iria la plata, i desde las cruces al nombre de Dios, en los barcos que ansimismo buelben vacios.

Y que aliende de ser esto á menos costa de los vezinos i mercaderes, y no se impedir el porte de las mercancías, era mas seguro para la hazienda, i se haria con mas brebedad, porque por tierra empezando como ia empezaban á crescer los rios, seria peligroso el paso á causa de lo mucho i subito que crescen, i que no se podria en tres meses pasar aquella hazienda por ser el camino tan trabajoso, especialmente haviendo ia entrado las aguas como la havia, i haviendo falta de mulas, como en tierra firme la havia, á causa de las muchas que se havian pasado al Perú, i aun porque como ia se acarrea todo desde las cruces, que es corto camino no hai necesidad de tantas mulas como havia quando se traia por tierra dende el nombre de Dios.

Parecio bien lo que dezian, i así parecio al Obispo é Gobernador, que con los vezinos é mercaderes junté i acepté lo que

ofrecian, i rogueles que ellos entre si diputasen dos personas para que hiziese el repartimiento de lo que cada uno por servir á S. Md. havia de llevar, i ansi lo hizieron i repartieron entre si mill i doscientas cargas de azemilas i cada uno de buena voluntad holgó de servir á S. Md. en llevar por tierra en su recua hasta chagré, i de alli en su barco hasta el nombre de Dios, lo que le cupo, sin hazer costa á S. Md. ni llevar nada por ello.

Y entre tanto que se hacia tiempo para pasar la plata, entendi con los que tenian carretas que las prestasen con sus carreteros y negros para llevar á las cruces la artilleria, que son cinco tiros, que desde el Perú, como ia en otra tengo hecha relación embié á tierra firme de los quales, los quatro eran los que Sevilla se me dieron para la guarda del navio en que vine al nombre de Dios, i despues de reduzida la armada, pasé á Panamá, i de alli embié al Perú en la primera armada, i ansi en las carretas se llevaron á las cruces, i desde alli en los barcos al nombre de Dios, sin costa de S. Md.

En veinte de Abril conforme al dicho repartimiento, se empezó á entregar la plata á los que las havian de llevar al nombre de Dios, i en cinco dias se acabó de entregar toda la plata que los oficiales de Lima é io haviamos embiado antes de mi partida.

En trece del dicho Abril, estando de partida el Governador i io, para las Cruces, á ver poner en los barcos mucha parte de la hazienda de S. Md. que ia allá estaba i á mirar que fuese a recaudo, llegó al puerto de Panamá un hijo de Alonso de Almaraz en el navio que io havia dexado en el puerto de Lima, para que á diligencia se embiase la hazienda que de Charcas i el cuzco viniese, é traxo de la hazienda de S. Md. seiscientos noventa y nueve barras de plata, i dos planchas, y quintaladas ciento ochenta y tres quintales tres arrobas i veinte i siete libras, i catorze onzas i media, i reduzidas á pesos de oro, valieron conforme á la quenta que del Perú se traxo, ciento sesenta y siete mil veinte i tres pesos, i quatro reales.

Y ansimismo traxo en oro diez mil i seiscientos i treinta i un pesos i quatro reales i tres granos.

Y entregolo todo al Governador i oficiales, presente io.

Traxo muchas cartas en que me escrivian como todo estava en el asiento i orden que lo dexé, i que los que alli estaban per-

didos aguardando lo que vacaba, entendian en buscar su vida i que los mas dellos se havian ido a diversas partes.

Vino numero de pasajeros en este navio con deseo de irse conmigo a España pareciendoles que iban mas favorecidos ellos i sus haziendas.

Escribieronme ansimismo el Arzobispo, Licdo. Zianca, i frai Domingo como continuaban el negocio de la tasa i que despues de mi partida havian acabado de venir todas las visitas de los charcas, y de nuestra Señora de la paz.

Esta plata asimismo se entrega a los que la havian de llevar, i el oro se entregó por poco i cuenta al tesorero Juan Gomez de Anaia, para que con todo el oro i la plata que en el puerto de truxillo se tomó de que el como está dicho estaba encargado, por ser cosa tan por menudo la pasase al Nombre de Dios en las mulas que los vezinos para ello señalaron.

En diez i siete del dicho Abril porque ia havia llegado á las cruces de la hazienda de S. Md. mas de las dos tercias partes, i tenia nueba que tres vezinos en sus barcos iban con sus partidas el rio abaxo, me parti para las cruces para aviar de allí lo que allí estubiese i pasarme al nombre de Dios, para hazer que huviese recaudo en el recibo que los oficiales allí havian de hazer de la hazienda i en la guarda della, i llevé conmigo la polvora, mecha, plomo, i arcabuzes que del Perú havia traído, con intento de rehacer con ella la armada en que hubiese de ir la hazienda de S. Md. i salitre que tambien havia traído, para reforzar la polvora que de España ordinariamente llega desmaiada.

Dexé al Gobernador ansi porque estaba enfermo de una calentura quotidiana, como tambien porque diese calor é priesa á los que havian de traher la hacienda que en Panama quedaba, i á Marchena, teniente de thesorero en aquella ciudad, i á Pedro de Izvista que por ausencia de Pedro de Almaraz rije el oficio de contador para el mismo efecto, encargandoles mucho que con toda brebedad hiziesen que los que no havian llevado sus partidas las llevasen á las cruces, i ellos i el Governador estando para ello, fuesen con ellas á las cruces y desde allí al nombre de Dios.

Dexé ansimismo de partida á Juan Gómez de Anaia, i encarguele que luego otro dia, porque aquel era tarde, se partiese con el oro.

E llegado á las cruces entendi en hazer embarcar todas las partidas enteras que alli havia, i en ello aiudo bien el Licdo. Jalsen, teniente de Governador, á quien Sancho de Clavijo, no pudiendo venir embió luego tras mi para que me ayudase.

En veinte del dicho Abril, me parti de las cruces con siete barcos, en que fueron todas las partidas que alli estaban enteras, y las personas á quien estaba encargado el llevarlas.

Este dicho dia, dos horas despues de io partido, llegó á las Cruces el governador, pareziendole que, sin embargo de su calentura i indisposicion no cumplía con lo que devía, iendo ia la mas parte de la hazienda de S. Md. al nombre de Dios no ir el á estar allá, i ayudar a guardalla, porque allí parecia que era donde mas necesidad havia de guarda, por estar aquel pueblo como está en la mar del Norte, donde havia necesidad de guarda, por el aparejo que no solo los cosarios, pero otros qualesquier malos tienen para irse con lo que robasen.

Y luego en un barco nos siguio i alcanzo aquella noche, donde en la mitad del camino del rio paramos.

Otro dia veinte i uno del dicho Abril llegamos a la boca deste, rio é hizimos alli noche, i otro dia veinte i dos del dicho, caminamos por la mar llevando tiempo é mares harto por proa, i dexando nuestro viaje en este estado, haré relación do lo que havia subcedido en Nicaragua i en Panama, conforme a lo que de los dichos, i deposiciones que de los alterados se tomaron se entiende y de las cartas que de Nicaragua se recibieron.

En la ciudad de Granada de la provincia de Nicaragua estaban con su madre Doña Maria de Peñalosa, mujer de Rodrigo de Contreras, vezino de aquella ciudad é natural de Segovia, dos hijos, de los cuales el maior se llamaba Hernando de Contreras, mancebo de veinte i quatro a veinte i cinco años, i otro Pedro de Conteras de diez i nueve a veinte años, i haviendo conversado algunos dias con un Juan Bermejo, y otro Rodrigo Salguero, que lo havia desterrado del Perú, por cierto motin que en el cuzco se entedio que intentaban hazer, mucho despues del castigo de Gonzalo Pizarro, é de estar io en Lima, é con otra gente perdida que se havia soltado iendo condenados a galeras, por lo de Gonzalo Pizarro, entre los cuales eran un Landa, e Juan Griego, i Altamirano, i Benavides, i con otra gente que en aquella provin-

cia havia valdia, i por ser estos dos mozos tan principales en aquella provincia, é tenían posibilidad para hazer buen tratamiento á esta gente, toda se les llegaba, i les respetaban, especial al Hernando de Contreras, el qual entendiendo que tenia esta gente de su mano, tractó con algunos de ellos matar al Obispo de Nicaragua por algunas pasiones que entre el i sus padres havia havido i havia.

Y dando i tomando en ello especialmente con el Juan Bermejo é Salguero, i los otros que havian huido del Perú, i con un Castañeda, fraile lego de la Orden de Sancto Domingo, de un monasterio de aquella ciudad el qual andaba apostata é sin el habito, concertaron de matar al Obispo, i tomar la hazienda de S. Md. que en aquella provincia huviese, é juntar toda la gente que pudiesen y venir con ella á tierra firme donde sabian estaba mucha hazienda de S. Md. que del Perú se havia embiado i tomarla i apoderarse de nombre de Dios, Panamá, i Nata.

Y para mejor hazerlo que no hubiese de quien tubiesen necesidad de se recatar, que matarian al governador, i que apoderados de tierra firme, i tomada la hazienda de S. Md. harian gente y aderezarian navios, i harian dos dellos de remos, i los equiparian de negros de los de Panamá y Nombre de Dios que andan en Chagre en los barcos i en el tracto de las Yslas de las perlas que cierto es tan gran numero que pasan de seiscientos.

Y que con esta gente que cierto segun el puesto tierra firme tiene para allegarla, é la muchedumbre de gente mala i perdida que en aquellas partes hai, ansi españoles como estrangeros, en poco tiempo creo que llegaran mucha, i con los navios que hiziesen y aderezasen, llegado el Henero irían algunos dellos, con parte de la gente que allegasen, a quemar todos los navios de la costa de Nicaragua, Guatimala i neba España, i el Hernando de Contreras i Juan Bermejo irían con toda la otra gente al Perú, donde creian que se les allegaria mucha gente, i que con ella i con la que llevasen se podrian apoderar de aquella tierra i de la riqueza della, i que alzarían por Rei della al Hernando de Contreras.

E que al tiempo de irse robarían al Nombre de Dios, Panamá, i Nata, i quemarian las casas, i matarian el ganado de tierra firme, i la gente que de aquellos pueblos fuese util para la guerra,

la llevarian consigo, las mugeres que en ella huviese, i que los hombres que no fuesen para la guerra, los hacharian por el Nombre de Dios en barcos á Cartagena, porque como el Juan Bermejo siguió continuamente á Gonzalo Pizarro, é fue mui allegado de Francisco de Carbajal su maestre de campo, hasta que á lo que pienso, pareciendole que iba la cosa de Gonzalo Pizarro perdida, se huió de Juan de Acosta en Guamanga, é vino a juntarse con nosotros, i sirvió en la jornada, hasta que los alterados fueron desbaratados i castigados, sabia como aquello de robar i destruir á tierra firme, é matar el ganado, i tomar todos los navios de la mar del Sur para que S. Md. no pudiese embiar al Perú gente, pareciale que se devia executar aquella instruccion, diziendo que por no se haber executado en tiempo de Gonzalo Pizarro se havia perdido el i los que le seguian.

Y que hasta que se huviesen de salir de tierra firme, no robasen los vezinos i mercaderes, antes les dixesen que no querian sino lo del Rei, i que no venian a tomalles a ellos nada sino a dalles libertad para que sin pagar nada todos tractasen i pasasen al Perú los que quisiesen i fuesen, i viniesen sin que nadie les pusiese en ello estorvo.

E tratado i concertado esto, el Hernando de Contreras se fué con Juan Bermejo i los otros que arriba estan dichos á León donde estaba el obispo de Nicaragua.

Y estando alli en veinte i dos de Hebrero proximo pasado entró en la posada del obispo, este Hernando de Contreras con el Castañeda fraile, i un Nieto mestizo, hijo de otro Nieto vezino de aquella ciudad quedando a la puerta, é por cantones de las calles el Juan Bermejo, i Salguero i otros, i con aiuda del dicho fraile, dio al Obispo de puñaladas, de las quales luego murió.

E luego que esto hizo salió a la plaza donde se juntaron todos, é tomando a este Hernando de Contreras por capitan, é intitulandole capitan general de la libertad, é haziendo su maestre de campo al dicho Juan Bermejo, con gran alboroto i apellido viva Hernando de Contreras capitan general de la libertad, se alzaron ellos i otra gente perdida que alli se les allegó con aquel pueblo de Leon, i fueron a la caxa de tres llaves, i tomaron todo el oro que de S. Md. en ella havia, i lo repartieron entre los que se allegaron.

E haviendo recogido toda la gente que pudieron el Hernando de Contreras se fué con la más della al puerto de la posesión que es en aquella provincia, á ocupar los navios que allí havia, i tomó dos uno que venía de la nueva España para el Perú cargado de mercancías, de conservas i ropas de la tierra que se llama el galeon de Chile, que es uno de los mejores i mas veleros, que andan en la mar del Sur, i otro que así mismo estaba allí cargado de mercancías para el Perú, que era uno que se llamaba Valdolibar i una fragata, i procuró de hazer de su opinion la gente que en estos dos navios i fragata iba.

Y por empezar a executar luego lo del quemar de los navios, para que en la mar no hubiese otros sino lo que ellos traxesen, i para que no quedase en aquel puerto navio con que se diese aviso a tierra firme de como iban alla, porque luego que lo determinaron de hazer fue publico en Nicaragua, quemó otro navio i una caravela que en aquel puerto de la posesión halló, tomando la gente i lo que en ella havia, i desde Leon antes que de aquella ciudad partiese, embió con veinte i ocho ó treinta hombres, á Juan Bermejo á Granada á recoger la gente que allí de su opinión dexaba, i toda la demas que pudiese, i quemar las fragatas que en aquella ciudad hai del tracto, del desaguadero, para que del no pudiesen dar aviso al Nombre de Dios del intento que tenían de venir á tierra firme.

E siendo avisados en Granada de la ida del dicho Juan Bermejo, un Luis Carrillo alcalde que era en aquella ciudad juntó ciento e veinte hombres i salió a resistirle la entrada, i ó por lo poquedad de su gente, ó porque segun dicen muchos, della tenía negociados, el Pedro de Contreras que con su Madre se quedó, para que se pasasen á los de Juan Bermejo, como se pasaron, fueron desbaratados los del pueblo i muerto Luis Carrillo, i mataran á muchos otros, sino interviniera la dicha Doña Maria de Peñalosa, que procuró no los matasen.

Hecho esto, Juan Bermejo se apoderó de aquel pueblo, i quemó todas las fragatas que allí havia, excepto una que por ser de un amigo i darle cien pesos porque no la quemase, la horado y deshizo la popa.

Y recogió la más gente que pudo i tomó todas las armas del pueblo, é iendose con el el Pedro de Contreras, se fué al puerto

de la posesión á juntar con Hernando de Contreras, de donde luego que llegó Juan Bermejo, salió el dicho Hernando de Contreras, é su hermano, é Juan Bermejo con doscientos cinquenta hombres, i en los dos navios i fragata ia dichos, se fueron la costa arriba azia tierra firme al puerto de Nicoya de la misma provincia de Nicaragua, adonde á veinte i dos ó veinte i tres de Marzo, llegaron i hallaron en el otro navio i una fragata, i robandolos i tomando la gente que en ellos venian, los quemaron.

E sabiendo que la Isla de Quicara, que es el paraje de aquel puerto, havia llegado un barco que de Panamá iba cargado de mercancías, Hernando de Contreras embió á Salguero en la fragata que traían, con gente á tomarle i así le tomó, i traxó i sacada la gente, i todo lo que traía, i metido en sus navios quemaron el barco.

Y de allí en los dos navios i fragata continuando su viaje la costa arriba, llegaron a la punta de Higueras, que es en los terminos de Nata, y tomaron la gente i velas de una caravela que allí hallaron cargada de maiz, i desmantelandola la dexaron con el maiz, pareciales que era bien dexarlo para embiar por ello desde Panamá, si dello tubieran necesidad, i continuando su camino encontraron con una fragata de Nicaragua que bolbia de Panamá con mercancías i la tomaron i traxeron consigo i a la gente i todo lo que en ella iba.

Y de los que en ella iban supieron como io estaba en tierra firme, i que seria ia partido para el Nombre de Dios, porque quando la fragata partio de Panamá, me dexo de partida.

Y entendiendo esto segun dizen, estubieron dubdosos si continuarian su viaje á Panamá pareciendoles que pues io era venido a tierra firme havia venido gente del Perú consigo, i estaria armada en el Nombre de Dios, é que se podrían perder si entrasen en tierra firme pero que en fin se determinaron, hallándose tan adelante de continuar su viage, pareciendoles que ia que io estuviese en Panamá dando de noche sobre aquel pueblo, i en la posada donde io estuviese, me matariam, i que con mi muerte amedrentarian á todos, é que sobre efectuar esto se devian poner en todo riesgo, i así como cosa que muy adelante de los ojos traian, escrivio Pedro de Contreras desde los navios en la carta que con esta vá, á su hermano Hernando de Contreras á Pamá

el día que en ella entró, que se le hiziese saber como le havia ido en la toma de la ciudad, é si el de la Gasca havia pagado lo que devia; é con los dos navios é fragata que antes traian, i esta que ultimamente tomaron, llegaron á cuatro ó cinco leguas de Panamá, donde encontraron un navio, que aquel día havia salido del puerto de Panamá, cargado con mercancias a la buena ventura, i le tomaron i pasaron toda la mercancia i gente que con el iba á sus navios, i llevaron consigo este navichuelo, que era un barco grande.

Y Domingo en la tarde veinte de Abril, que era el día que io i el governador nos haviamos partido de las cruces, chagre abaxo, como arriva esta dicho, se pasaron el dicho Hernando de Contreras é Juan Bermejo, con la maior parte de la gente á las dos fragatas é barcos que postreramente havian tomado, i dexando en los dos navios por capitan á Pedro de Contreras, con el fraile Castañeda, i cinquenta hombres i muchos mestizos é indios que traian de Nicaragua, i numero de mugeres que de alla havian traído, é la hazienda que en el camino havian robado, é mandando al Pedro de Contreras que se fuese aquella noche al puerto de Panamá i ocupase i tomase los navios que alli estaban, se fueron al Ancon, que es una entrada que en la tierra haze la mar una legua de Panamá, adonde llegaron ia dos horas de la noche, i saltaron en tierra.

Y se fueron la plaia en la mano con todo silencio hasta que llegaron á Panamá a la media noche, é informados como io ia era ido a las Cruces quatro dias havia, é creiendo que el governador se estaba en el pueblo se fueron derechos a su posada, que estaba al principio del pueblo por donde ellos iban, i la cercaron i entraron por diversas partes, apellidando muera el traidor, i viva Hernando de Contreras capitan general de la libertad, y hallando en la pasada al Alguazil é creiendo que era el governador, le empezaron á herir, queriendole matar, i reconociendo que no lo era le dexaron harido sin acabarle, i lo mismo hizieron á un criado del governador, é informados como era ido á las Cruces tras mi, le rovaron sin dexarle en su casa cosa ninguna.

E luego desde alli repartieron de la gente que traia, mandandoles que entrasen portodas las casas, i tomasen todas las armas, é dixesen que ellos no venian sino á tomar la hazienda del Rei, y

á poner todos en libertad para que cada uno viviese como quisiese, porque como todo se rejía por Juan Bermejo, que tan discípulo era de Francisco de Carbajal, el qual persuadiendo á los Soldados que siguiesen á Gonzalo Pizarro, solia dezir, Señores mirad que tan gran privilegio teneis los que servis al governador mi Señor, que podeis vivir en la lei que quisieredes sin que nadie os vaia á la mano, pareciales á estos usar de aquella persuasión, para traher á si á la gente de mal vivir.

E embiaron al Altamirano con parte de la gente á las casas del Doctor Robles donde Juan Gomez de Anaia estaba de camino para las Cruces con el oro de S. Md. á tomarselo, i á prenderle á el porque les parecia que para asegurarse de Juan Gomez de Anaia, era bien prenderle, i no matarle, porque les descubriese donde estaba la hazienda de S. Md. i ansi fue este Altamirano i le prendio, haziendoles malos tratamientos, i tomó el oro, i sin tocar en ello lo depositaron en vezinos de Panamá, por no se ocupar en repartirlo, pareciendoles que seria impedimento pararse á esto, hasta apoderarse de aquel pueblo i del Nombre de Dios, no curaron sino en depositarlo en personas que ante Escribano lo recibieron, é se obligaron á darselo quando se lo pidiesen.

E luego el Juan Bermejo con cuerpo de gente se fue á la plaza, i dexando alli la gente para que haviendo necesidad acudiesen donde la huviere, fue á busca al Obispo i hallandole en la Iglesia donde se havia acogido, i diziendole que saliese con el, i no queriendo el Obispo, sino diziendole que si le havia de matar la matase alli, le aseguró que no haziendo porque no le matarian, i con todo esto no queria salir de la Iglesia, i el Juan Bermejo lo tomó del brazo, i sacó i llevó á la plaza, i puso al pie del rollo, i hizo sentar al pie del, y estar hasta que vino alli el Hernando de Contreras, i le hablaron entrambos amonestandole, que fuese con ellos el que devia, i les diese las armas que tenia, i ansi le tomaron las que hallaron en su casa, i le dexaron pareciendoles que con lo que le havian amedrentado, no osaria hazer cosa que en su perjuicio fuese.

E luego desde alli aquella noche embiaron con veinte i dos arcabuzeros, en mulas que tomaron de los vecinos, á Salguero á las cruces, para que procurase matar ami i al governador, ó al

que de nosotros alli hallase, i tomase dos partidas de plata que de S. Md. el dicho día 20 de Abril, dos vezinos havian llevado á las cruces.

En ansi fué, é llegó al lunes veinte i uno del dicho Abril á medio día á las cruces, é no hallando al governador ni ami, porque nos haviamos como dicho es partido el día antes Chagre abaxo mui descuidados deste negocio, tomó las dos partidas que eran quinientas i tantas barras de plata, i se estuvo en las cruces aquel día i quasi todo el siguiente, tomando, sedas, paños, lienzo para se vestir de lo que alli en las casas de la Aduana los mercaderes tenian para traer á Panamá, que es continuamente en mui gran cantidad, i dado para ello barras de las de S. Md. i comiendo i bebiendo á discreción conservas i vino, i otras cosas que en la dicha Aduana habia.

En ansi mismo la misma noche del dicho Domingo veinte de Abril hizieron pesquisa de las personas que tenian la hazienda que alli havia quedado de S. Md. i sobre ello prendieron á un Martin Ruiz de Marchena vezino de aquella ciudad i teniente del Nombre de Dios, thesorero en ella por ausencia de Sotomaior que estaba en el Nombre de Dios, é le hizieron malos tratamientos sobre que dixese lo que en ello sabia, i con la diligencia que hizieron supieron de las partidas que de la plata de S. Md., vezinos y mercaderes de allí tenian para llevar á las cruces, i dexandola en poder dellos, se la depositaron de la manera que havian hecho deposito del oro que tomaron á Juan Gomez de Anaia, que en lo uno i en lo otro con las dos partidas de las cruces, montaban mas de quatrocientos, i cinquenta mill pesos lo que de S. Md. ocuparon de la manera ia dicha, porque paresciendoles que lo tenían mui seguro en Panamá, é que sería de mucho embarazo pasarse á embarcarlo en los Navios, para no poder ir á tiempo, á hacer en el Nombre de Dios lo que havían hecho en Panama, tomando aquella ciudad de sobresalto, ni lo embarcaron, ni pusieron otro recaudo en ello mas del que he dicho.

Y la misma noche antes que amaneciese á mucha diligencia en mulas que ansi mesmo tomaron de los vezinos i mercaderes se partió el Hernando de Contreras con diez i ocho ó veinte hombres, entre los quales iban Altamirano, Benavides i Landa, que como he dicho, estaban desterrados del Perú, camino del Nom-

bre de Dios, tras un Lozano que supieron que me iba á dar aviso al Nombre de Dios de su entrada en Panamá, i á tomar los caminos que ninguno fuese adar el dicho aviso.

Y á diligencia caminó hasta la venta de chagre que era de aquel Lozano, pensando que allí se havria detenido algo, é sabiendo como no se havia detenido antes havia mudado allí cavalgadura, quiso quemar la venta i ansi lo hiciera, sino que los que con el iban, le dixerón que no lo hiziese, que era menester aquella venta para Juan Bermejo, i los que con el havian de venir sobre el nombre de Dios.

Y estando de partida llegó un hombre que Gomez de Tapia, que havia huido aquella noche de Panamá é venidose á las Cruces para meterse en un barco é ir á darme aviso por chagre, despachó por tierra desde las Cruces al Nombre de Dios con una carta para mi, proveiendo que por todas partes me fuere aviso, i tomando á este hombre con la carta, dixo á un fulano de Contreras que con el iba que lo ahorcase, i ansi lo ahorcó sin dalle tiempo que confesase, i de letra del dicho Hernando de Contreras le pusieron en los pies un escrito en que dezian, este hombre se ahorcó, porque llevaba aviso al de la Gasca.

Y de allí se fué á diligencia hasta las Juntas, donde el Landa hallando un mulatillo de doze ó treze años de Christobal Gutierrez vezino i rejidor de Plasencia, i preguntándole por el i mostrándole el muchacho una mata donde su amo se havia metido, fue á ella i halló la espada de Christobal Gutierrez que con la priesa de huir havia dexado é sin embargo desto, diziendo que el mulato le havia mentido, le ahorcó de un arbol á la puerta de aquella venta de las juntas, i ansi le dexaron.

Y para dar á entender que ninguna cosa les havia de ser contraria que no la matasen, porque un perro allí les ladró, procuraron tomarle i le dexaron ahorcado junto al mulato, i á este tino en el camino desde el puerto de la posesión, hasta llegar á Panamá, ahorcó Juan Bermejo tres hombres.

En esta venta cenaron i reposaron un rato de la noche, i con un Gibrleon, mercader vezino de Panamá, i con Diego de Almaraz, que allí tomaron trastaron mucho de sus cosas i intento, i el Hernando de Contreras se estendio á muchos desacatos i palabras graves contra S. Md. i entre ellas dixo que S. Md. le havia

quitado á tierra firme i á Nicaragua que su abuelo Pedrarias había ganado i al Perú, que por mandado del dicho su abuelo se havia descubierto, i que no contento con esto aora havia quitado á sus padres los Indios que en Nicaragua tenian, que el le daria á entender como de otra manera se havian de tratar los cavalleros, i cerca desto dixo otras cosas, que aun relatallas parece desacato.

Y de alli aquella noche siguió el camino del Nombre de Dios hasta ponerse en el principio de la baxada de Capira azia el Nombre de Dios, tres leguas i media de aquel pueblo, en parte que para defender el camino á los que quisiesen venir del Nombre de Dios bastaba harto poca gente digo haviendo de venir por el camino ordinario, i atravesó este con muchos maderos i braza de ramas para poder desde mas á su salvo tirar con sus arcabuzes á los que quisiesen subir el camino arriba, é abrió por alli junto un camino de ancho de tres ó quatro pasos, é largo de tiro de arcabuz, cortando los arboles i arcabuco que alli hai mui espeso, i sacando esta trocha á una buelta que aquel camino haze para tirar á los que á aquella buelta llegasen.

El luego de mañana el dicho Lunes veinte i uno de Abril, Juan Bermejo con toda la otra gente que de los alterados havia saltado en tierra, i con los que en Panamá aquel poco tiempo que alli estuvieron se les llegaron, fueron catorce ó quince, é pienso que fueron hartos mas, si como estuvieron siete ó ocho horas, i las seis de noche, estuvieran un dia sin dexar en aquella ciudad de los que con ellos havian venido, sino un enfermo i tres frailes, que se les quedaron, i se fueron los dos dellos á la iglesia i el otro al monasterio de la Merced, en las mulas de los vezinos y mercaderes, porque destas se aprovecharon para estos sus caminos, i ansi hizieron en ellas gran estrago, matandolas i fatigandolas tanto que mucho numero de las que quedaron vivas, en muchos dias no fueron de provecho, se partió el camino del Nombre de Dios tras el Hernando de Contreras creiendo que llegaría allá antes que io, i harian en aquella ciudad lo que havian hecho en Panamá, i que quando lo llegase estarian apoderados della, i podrian hazer de mi lo que quisiesen ia que como creian á mi no me tomaria Salguero en las Cruces, porque al governador tenian por cierto que si tomarian, la mañana antes que ellos llegasen á Panamá.

Y así este Juan Bermejo fue aquella noche con la gente á la venta de chagre, llevando consigo en una mula preso á Juan Gomez de Anaia, i á causa de no haver dormido la noche antes, les fue forzado dormir allí sin embargo que el Juan Bermejo quisiera pasar adelante sin parar mas de á cenar.

Pedro de Contreras que como está dicho quedó á guardar los navios recogió las dos fragatas i barco en que su hermano i los otros havian saltado en tierra, é vino con ellos é sus dos navios al puerto de Panamá aquella noche i tomó cinco navios que en el estaban i algunos cargadores con mercancías para el Perú, especialmente uno que dezian de Maflea, porque el maestro se llamaba Mafla, el qual era de Da. María de Peñalosa madre destos mozos, i estaba del todo cargado y vergas altas, con mercancías que segun dizen valian mas de treinta y cinco mill pesos, i metió en ellos personas que por el los tuviese, quitandoles las velas y bateles, y pasandolas al navio en que el i el fraile Castañeda estaban.

E luego el dicho Lunes de mañana, llegó un navio que de la buena ventura venia, é hizo lo mesmo del, tomando la gente que en el venia, i pasandola a su navio, como desto aunque no tan largo haze mención el Pedro de Contreras en la carta que á su hermano desde la mar á Panamá escribió.

Y dexando esto en este estado, tornaré á hazer relación de lo que al governador i á mi subcedió Martes veinte i uno del dicho Abril.

Como arriba he hecho relación, este día llegamos con los barcos de la plata, habiendo caminado quatro leguas por la mar despues que salimos de change, á cierto portezuelo donde pensamos hazer noche, porque por ser la navegación desde allí hasta dos leguas del Nombre de Dios entre tierras i grandes resacas, i quebraciones de la mar, aun en tiempo de bonanza, no se anda por la noche, quanto mas llevando tanto viento i mar por la proa, i triendo tanta cantidad de haciendas.

Y estando en esto llegaron en dos barcos dos regidores del Nombre de Dios, que aquel pueblo con otra gente embiaba á acompañar la hacienda de S. Md. i á trahernos refresco, los cuales vinieron con mucho regocijo, porque con el havian dexado á toda la gente que en aquel pueblo i en el puerto del estaba guar-

dando nuestra llegada, i para recibirnos adereszando barcos i otros regocijos de mar i tierra, sin haber memoria de lo de Panamá quando partieron que havia sido el día antes en la tarde, porque el viento i mar que á nosotros dava por proa dava á ellos por popa, i así vinieron en brebe.

El luego que no había pasado media hora llegaron en otros barcos un Reolio mercader i fator del Mariscal Diego Cavallero, é un Benito Díaz Polaino, vezino i mercader de Panamá, con otra gente armados de cotas y arcabuzes, i otras armas, i aunque los vimos así no recibimos alteracion, porque creimos que venian tambien á acompañar la hazienda, é que para mas demostracion de su buen deseo venian armados, i aún el governador i otros empezaron entre si á burlar de verlos venir de aquella manera en tiempo que se creia que tanta paz havia en aquella tierra.

Y llegados á nosotros con mucha turbación dixo el Benito Díaz Polaino, que no quisiera venir con tan malas nuevas como eran que en tierra firme había tiranos, i que havian robado todo Panamá, así la hazienda de S. Md. que allí hallaron como la de los particulares, i muerto al Alguacil, i preso á Juan Gomez de Anaia, y que se creia que ia le havrian muerto, i que á Marchena havian dexado medio muerto sobre que les dixese de la hazienda de S. Md. i que con este aviso havia llegado Lozano, vezino de Panamá el dia antes, buen rato de la noche, i con el havia recibido el Nombre de Dios mucha alteracion, i tanta que los vezinos, i mercaderes havian metido y puesto sus haziendas en los navios que en el puerto estaban, i algunos dellos metidose en ellos, i que lo mesmo havian hecho los oficiales reales de la hazienda que en tres barcos havian llegado del Nombre de Dios de S. Md.

Preguntamosle que gente dezia Lozano que era, respondieron que no sabian dezir mas de que se entendia que havia venido por la mar, i que no sabian dezir si eran del Perú, ó de Nicaragua, ó Guatimala, mas de que apellidaban viva Dn. Juan i mueran traidores, porque dezia que como este Lozano vio en su casa que es de las demas de fuera del pueblo el alboroto i ruido, quiso ir á entrar en el pueblo, é ver que era, i que iendo se había encontrado con Gomez de tapia, y le dixo no vais alla que vos matarán, que han muerto al Alguazil, i tienen preso para matar á Juan

Gomez de Anaia, i han dexado medio muerto á Marchena, i todo lo robando del Rei, i lo de particulares, sino id luego á gran diligencia á dar aviso al Presidente que es el maior servicio que á S. Md. podeis hazer, i que ansi sin saber mas se havia venido.

Y que viniendo corriendo en un cavallo fuera de Panamá, le havian salido doze ó treze hombres de aquella gente con arcabuzes i otras armas, i porque preguntandole quien vivía, respondió el Rei, havian disparado contra el, bien quantos arcabuces, i seguídole dando voces muera el traidor.

Preguntamosles como aquel Lozano no venia con ellos, respondieron que porque en el Nombre de Dios no se halló hombre que ansi aquella tierra supiese i fuese hombre de tanto trabajo para andar por ella, le havia rogado el teniente que con otros quatro ó zinco hombres bolbiese por el camino de Panamá dos ó tres leguas, i que se pusiese así i á los otros en los caminos por donde podían venir al nombre de Dios aquella gente, y que quando de algo desto tubiese nueba, bolbiesen á dar aviso, i que ansi havia ido.

Diome esta nueba la maior pena que en mi vida tube, i puso-me en mi gran perplexidad, de no ser si iria adelante o bolberia por donde havia venido á Panamá, porque la buelta hasta Panamá era de veinte i ocho leguas, i las diez i ocho de Chagre agua arriba, é ir adelante hasta el Nombre de Dios havia catorce leguas, que durante el tiempo que llevamos era tardoso, i aun peligroso el caminar, pero al fin platicando parecio que convenia ir por el Nombre de Dios, porque como no sabiamos que gente ni quanta era aquella, parecionos que era justo proveer de toda la más que pudiesemos del nombre de Dios, pues la de Panamá si era verdad lo que dezían estaría tan desecha, desarmada y desbaratada, que no se podría hazer nada con ella ni aun juntar, i tambien porque iendo por el Nombre de Dios, no solo quitariamos aquel pueblo de la confusión é turbacion en que nos dezían quedada, pero aun asegurariamos aquella gente de suerte que iendo nosotros por el camino por donde havia de venir, no llegasen á hazer en el Nombre de Dios lo havian hecho en Panamá.

E con esta determinacion la vuelta de Chagre embié luego en un barco á Reolio i á Marquez que es un clerigo que como ia en diversas cartas tengo hecha relación en las alteraciones de Gon-

zalo Pizarro se mostró mui servidor de S. Md. i se puso á grandes riesgos, por llevar á Diego Centeno i al Cuzco i á otros pueblos despachos mios, é por volverme con la respuesta, é fue quien hizo diligencias con mis despachos en el camino de Guamanga, por donde á Juan de Acosta se huió numero de gente, i diles instruccion que bolbiesen á la boca del Chagre, i hallando alguna nueba de que aquella gente viniese azia aquel rio, hechasen al traves dos caravelas que alli quedaban en que se havian llevado desde el Nombre de Dios mercancías, para desde allí llevarlas con los barcos Chagre arriba, porque acaso aquella gente con la presa que de la hazienda de S. Md. i la que de los particulares se dezía que havian tomado no saliesen al mar del Norte i se fuesen en aquellas caravelas con ellas é reinos estrangeros temiendose que en la mar del Sur no la podrian conservar, pues por ella no podrian navegar á parte que no diesen en vasallos de S. Md.

Y que aora hallasen esta nueba, aora no fuesen Chagre arriba siempre recatados de no dar en los alterados, hasta las Cruces, y alli tomasen cualquier hazienda que de S. Md. hubiese llegado, y la traxesen recogiendo todos los barcos, ó traiendolos consigo.

Estos fueron hasta algo más arriba de la boca de Chagre donde encontraron á Gomez de tapia i al contador Juan de Guzman que vénian huyendo, é traian dos barcos que en las Cruces havian hallado, é les dixerón que no subiesen arriba, porque no quedaba barco alguno, é muchos de los alterados quedaban en las Cruces, de las quales ellos se havian escapado, por haver llegado media hora antes a embarcarse que ellos llegase, i con esto se bolbieron con ellos, i echaron las caravelas al traves, que eran viejas y de poco provecho.

El luego que nos dieron esta nueba i se proveió que Marques i Reolio bolbiesen como dicho es á Chagre, tornamos á continuar nuestro camino para el Nombre de Dios hasta llegar cerca de media noche no con poco trabajo i riesgo á un puerto que dicen de las minas donde se reposó un rato i descansaron los remeros, i antes que amaneciese tornamos nuestro camino, i con todo lo que se trabajó de noche y de dia Jueves veinte i quatro del dicho Abril gran rato de la noche tomamos la isla de bastimentos que es dos leguas i medias del Nombre de Dios, porque como el tiem-

po i la mar eran tan recio y tan contrario i se caminaba todo el remo, á vezes para andar una legua era menester trabajar muchos dias.

Y porque la legua primera que desde aquella isla se havia de caminar era lo más trabajoso i mas peligroso, se ordenó que todos los barcos de la plata quedasen en aquella isla, hasta que mejorase el tiempo i quedasen con ellos los vezinos i mercaderes, que traian á su cargo, las partidas con sus amigos que para ayudalles havian venido, i el provincial de santo Domingo con otras personas de confianza.

Y que se equipase uno de los barcos en que los rejidores de Panamá havian venido, i que ellos, y el governador, i io, con diez ó doze que con arcabuzes, con nosotros i los capitanes Lope Martin, i Aliaga vezino de Lima escribano de camara de la Audien-
cia que sirvió de capitan de infanteria en la jornada pasada contra Gonzalo Pizarro nos metiesemos en el i procurasemos llegar al Nombre de Dios.

Y ansi otro día antes que amaneciese nos partimos en este barco, i porfié de caminar hasta cerca de media noche sin poder navegar media legua, i haviendonos visto muchas veces cerca de anegados, i porfiando conmigo el piloto i governador, i todos los demas que alli iban, que arribasemos porque nos ibamos á perder, i con el deseo que de llegar al Nombre de Dios tenia no consentí que se hiziese hasta que vi que la gente de remo iba tan cansada é fatigada que no solo no ganaba en el camino, pero no podia tener el barco que no fuese á dar en la costa en unas peñas donde la mar hacia gran resaca, i quedando alli el barco i todos los otros, nos haríamos pedazos.

Y ansi arribamos con harta peligro de trastornarse el barco al tiempo de rebober para arribar i nos metimos en una caleta que la mar hazia en la tierra firme.

Y deseando llegar al Nombre de Dios ansi por animar aquel pueblo que en tal confusión los mensajeros me havian dicho que la dexaron como por ir á socorrer al de Panamá, tracte de ir por tierra desde el Nombre de Dios que para esto hize que arribasemos á la tierra firme é no á la isla de bastimentos, é todos me dixeron que era tan trabajoso de ir, que ó no podria ir, ó estaria ai menos cuatro ó cinco dias en el camino, porque era el camino

de mui cerrado monte i mui doblada tierra, i una legua del de cienagas, donde se havia de ir el lodo i agua á la cinta, i en muchas partes nadando.

Y entendido esto embié con dos negros que sabian la tierra al capitan Lope Martin que es uno de los hombres mas recios i trabajadores que en el Perú ha havido, i escribi con el nombre de Dios animandoles, i diziendoles como con la ajuda de Dios otro dia á comer el governador i io seriamos con ellos encomendandoles tubiese mui á punto la gente i cosas que para el socorro de Panamá eran necesarias, i recaudo en los caminos para que los alterados no pudiesen saber lo que en aquel pueblo se hacia ni sobresaltallos.

El trabajó tanto que llegó aquella noche al Nombre de Dios aunque sin capa i en jubón i zaraguelles, i hecho agua i lodo, i con su llegada se animaron i alegraron mucho én aquel pueblo.

E luego que le despaché é recogí todos los barcos de la plata en aquella caleta que era segura i buena, hize tornar á equipar otro barco con remeros escogidos i quasi doblados para meternos en el, el governador i los regidores i io i que la otra gente se quedase con la plata hasta que el tiempo mejorase, pareciendome que iendo tan equipado i descargado el barco, pasariamos lo que el dia antes no haviamos hecho, i así á la mañana, antes que amaneciese veinte i seis del dicho Abril nos partimos, i en el camino encontramos á Lope Martin que bolbia ia en otro barco, el qual nos dixo como despues de la venida de Lozano habia llegado al Nombre de Dios Diego de Almaraz, hijo del contador Alonso de Almaraz, que en tanto que Hernando de Contreras reposaba en las Juntas se havia escabullido del i de los que con el venian, i tomado una mula de Christoval Gutierrez, i venido al Nombre de Dios en mi busca, i havia dicho como los alterados que havian venido á Panamá e venian al Nombre de Dios eran de Nicaragua, é traian por capitan al dicho Hernando de Contreras á quien llamaban capitan general de la libertad é dezian que le havian de hazer Rei del Perú, i entre si le llamaban Principe del cuzco, i que dezian muchas otras cosas de las que arriba están relatadas.

Fue Dios servido de mejorar el tiempo de manera que llegamos aquel dia al Nombre de Dios antes del medio dia i todos los del pueblo especialmente vezinos i mercaderes se alegraron

grandemente con nosotros, i abrieron las tiendas que hasta entonces havian tenido cerradas, é por mas animallos hize que se sacasse la hazienda de S. Md. de los navios é se pudiese en las casas de la contratación, donde me pareció podía estar mas segura, tornando el governador i io con la gente de la mar i tierra á Panamá, que no en los navios, i ansi todos los vezinos i mercaderes i pasajeros que havian recogido su hazienda á los navios i algunos metidose en ellos la bolbieron al pueblo á sus casas i posadas mostrando haver perdido el miedo.

E luego se entendió en aderezar gente, armas i municiones, y comidas i todo lo demas necesario para el socorro de Panamá.

Este dicho dia sabado gran rato de la noche, llegó una fragata que al Nombre de Dios por el desaguadero vino con dos cartas que con esta embio.

La una de los Alcaldes de Granada, i la otra de uno dellos aparte la particular hecha un mes despues de la muerte del obispo e alzamiento de Hernando de Contreras, i la de entrambos Alcaldes hecha quarenta i un dias despues de la dicha muerte, en que por via de aviso escriven al Governador como Hernando de Contreras con algunos que le siguieron mataron al obispo. i que para poner en cobro sus personas se alzaron juntando consigo gente que de la del Perú havia sido desterrada, é de la que de Panama el Governador havia ansimismo desterrado i de otra perdida que en aquella tierra estava, i que venian á tierra firme con determinacion de perder las vidas ó ganarla i tenerla de su mano i hazer lo mismo del obispo i governador de tierra firme que havian hecho del de Nicaragua, i que havia quince dias que havian salido del puerto de la posesion con tres navios que eran los dos navios y fragata de que arriba está hecha relacion, y que havria en todos ellos doscientos cinquenta hombres i pocos dellos armados.

Y que no havian podido antes dar aviso porque los alterados havian quemado todas las fragatas excepto aquella en que embiabán el aviso que la havian desbaratado de tal manera que desde el dia que tuvieron aviso que havia salido del puerto, hasta la data de la carta, los oficiales que havian hallado en aquella ciudad havian tenido que hazer en adoballa.

Lo que en esto pasó, segun lo que el dueño de esta fragata, i

el Arraez della dixeron en relación i despues con juramento, es que luego que Juan Bermejo salio de Granada empezaron los Alcaldes á hazer aderezar esta fragata para dar este aviso; i si ansi se hiziera llegara á tiempo el aviso, i que sabiendolo D^a. Maria madre destos alterados, para impedir este aviso fingió que los alterados havian sabido de como se aderezaba esta fragata, y que por ello bolbian á quemar i destruir aquella ciudad, i mostro tener gran congoxa i miedo, i amedrentó tanto con esta maña á los del pueblo que sobreseieron en el adobar la fragata i embiar el aviso i rogaron a D^a. Maria, que para excusar que no bolbiesen al pueblo, escribiese como ellos no entendian ni entenderian en aderezar la fragata ni en embiar el aviso, i ella se encargó de hazerlo así, e despues se supo segun este dueño i Arraez de la fragata dicen que nunca los alterados havian querido bolber á Granada, sino que siempre continuaron su camino para venir á tierra firme.

E ansi los Alcaldes dado que en su carta, ó de miedo de la D^a. Maria, ó por su contemplación, no hagan mencion en su carta deste estorbo que D^a. Maria se dize que hizo, pero no dize que empezaron a aderezar la fragata para dar el aviso desde luego que los alterados salieron de Granada, sino desde que supieron salieron del puerto de la posesión, desde quando debió cesar el miedo que la D^a. Maria les havia puesto, entendiendo que ia no tenían de que temer pues los alterados eran salidos de la tierra.

Dióse en lo del socorro de Panamá tanta prisa que otro día Domingo veinte i siete del dicho Abril antes de Misa estabamos a punto para partirnos con quatrocientos hombres mas de los ciento arcabuzeros, i sesenta vallerteros, i la comida para el camino repartida, é los corredores i personas que havian de ir a hazer las rancherias i aposento delante despachados.

Y estando la cosa en el estado que digo llegó un Sancho de Lotofino, mercader de Panamá que de allá embiaban al governador i á mi haxiendonos saber lo que despues de lo que arriba tengo relatado havia pasado.

Y fué que el lunes ia dicho veinte i uno de Abril en que como arriba he hecho relación el Juan Bermejo con los alterados salió de Panamá con intento de ir al Nombre de Dios á hazer lo que havia hecho en aquél pueblo, algunos de los pasajeros del Perú

que aún no se havian partido de alli para el Nombre de Dios en mi seguimiento, viendo como los alterados todos havian salido de aquel pueblo para ir al Nombre de Dios, empezaron a hablar entre si, i con algunos del pueblo, i en especial con el teniente de thesorero Martin Ruis de Marchena diziendo que aquellos iban al Nombre de Dios donde havia tanta gente de la mar i de los del Perú que conmigo venian, i havia tantas armas i municiones, é donde quando ellos llegasen, ia estaríamos el governador i io avisados por Lozano, de quien tenian nueba, que no le havia podido alcanzar Hernando de Contreras, i por Chagre de Gomez de tapia, i que siendo así no podian los alterados sino perderse, i si algunos dellos bolbiesen, bolberian tan desbaratados, que facilmente ellos los podrian prender i matar, i que por esto devian alzar vandera por S. Md. i ponerse en arma en su real servicio, porque si aguardasen á hazerlo después de perdidos ó desbaratados aquellos alterados, no solo era hazer nada, pero aun quedaban por apocados i de poco animo;

Y dado que el Marchena tenia deseo a S. Md. como continuamente lo ha mostrado, pero con el miedo que del mal tractamiento que lo havian hecho le havia quedado, no se osó determinar hasta que llegasen los que la noche antes se habian huido á los arcabucos, porque los alterados dieron tan de sobresalto é sin pensarse en el pueblo que pusieron tanto miedo i confusión en el, que los vezinos y mercaderes del, i algunos de los que alli estaban del Perú, salieron huyendo i se metieron en los arcabucos, i aun algunos dellos desnudos, i así por esto como porque los que quedaron se estuvieron en sus casas sin osar parecer por las calles á los alterados, creiendo que no havia en aquel pueblo gente, sino que toda devia ser ida con el governador i consigo acompañando la hacienda de S. Md. parecia que pues el puerto estaba por ellos, quedaba todo seguro lo de aquella ciudad, i que para la guarda dello no havia necesidad de despernar gente, sino llevalla toda para lo del Nombre de Dios, donde pensaba que havia de ser menester.

Y así embiaron á llamar los que estaban huidos i entre ellos vino Arias de Azebedo, el qual con el zelo que siempre ha tenido al servicio de S. Md. estuvo en que se alzase la vandera, i tambien fué deste parecer el obispo i el dicho Marchena, i sin em-

bargo que todavía hubo muchos que eran de parecer que primero se devia de ver en que paravan los alterados i como los iba en la ida del Nombre de Dios, se alzó la vandera aquella tarde apellidando viva el Rei, i mueran traidores, i aquella noche estubieron en armas en la plaza é tomaron por cabeza al dicho Marchena teniente de thesorero, é hixieron su maestre de campo á un Alonso Castellanos del Perú que siempre fué servidor de S. Md. i porque los que alli estaban del Perú, eran los mas i que mas alhaja se entendia que havian de ser, hizieron dos capitanes que eran del Peru, porque la gente del Peru holgase de rejirse por ellos, i para la gente del pueblo hizieron un vezino, i para los que estaban alli que no se dexaban pasar al Perú antes el governador los tenia apercebidos para embiarlos a España en los primeros navios, que serian treinta i cinco ó quarenta hombres, hizieron otro de los mesmos.

Y dicho lunes en la noche aderezaron que dentro en el puerto de la ciudad estaban, i pertrecharonlos lo mejor que pudieron, i metieron en ellos el dicho Reinaltes i un zamorano, i Diego Gaitan i Mafla, todos del Perú, i en amanesciendo dieron sobre los alterados que en los navios estaban, é procuraron de entrarles, pero como peleaban de abaxo, é los otros de encima de los navios, aunque muchos porfiaron, é hizieron algunos de los alterados, y entre ellos al Pedro de Contreras, pero no pudieron hazer cosa, antes se tornaron á Panamá con perdida de seis hombres que los alterados le mataron, i con numero de heridos i algunos peligrosos, i en especial el Manfla, que llegó de las heridas a la muerte.

El Martes veinte i tres del dicho Abril, con parecer del Obispo empezaron a barrear las calles que a la plaza salian para hazerles fuerte en ella en caso que los alterados bolbiesen, pero creiendo que no bolberian si no fuese desbaratados, dieronse tan poca priesa, que solo la boca de una calle barrearón.

Este dia el Juan Bermejo con su gente llegó a las Juntas i entendiendo que si al Nombre de Dios pasase se perderian, escribió al Hernando de Contreras que luego se bolbiese, que ansi lo haria el con la gente, porque a hacer otra cosa se perderian, quanto mas que aunque lo quisiesen hacer, no eran parte para hazer pasar adelante al Nombre de Dios la gente porque tenian

todos entendido la mucha gente i armas que en el Nombre de Dios havia, y que el governador i io estariamos ia alla quando ellos llegasen avisados por el Lozano.

E luego que esto escrivio, á toda diligencia bolbio la buelta de Panamá con todos los que de alla havian con el salido, i como llevaban tantas mulas de los vezinos i mercaderes, i se dolian tan poco dellas, anduvieron aquel dia catorce leguas, i llegaron junto á Panamá sin tener nueva del alzamiento que en aquella ciudad se havia hecho, antes se bolbian con tanto descuido como hombres que pensaban que se bolbian á sus casas, hasta que junto á Panamá tomaron una espia de la ciudad durmiendo i les dixo lo que pasaba.

Y entendido con mui buen animo, se pusieron en orden, i animandose i con silencio en ella, entran en Panamá con determinacion de perder las vidas ó tornarla á tomar, i dado que en todas las bocas de las calles que á la plaza salian estaba por sus quarteles repartida la gente que en la ciudad havia, pero como arriba esta dicho, solo una estaba barreada, i por aquella acertaron á entrar los alterados con mucho impetuo hasta encontrar con el fuerte, que no solo les impidió para no efectuar su propósito, haziendoles reparar, pero aun fue causa que perdiesen la ordenanza porque desde dentro de la plaza i desde las casas les tiraron con muchas piedras i algunas ballestas i arcabuzes, de tal manera que no pudiendo por la barrera pasar adelante, i recibiendo mucho daño de todas partes, despues de bien haver porfiado de entrar, se retiraron con perdida de dos hombres que los de la ciudad les mataron, i muchos mui mal heridos.

Retiraronse tan en orden i tan juntos que la gente que estaba con la voz de S. Md. no les pudo hazer más daño ni osó salir de la plaza.

Y los alterados se fueron junto al rio de Panamá, no un quarto de legua de la ciudad, i allí estuvieron toda la noche creiendo que del pueblo saldría alguna gente i se podrían aprovechar della, é hizieron mensagero á Hernando de Contreras, para que se diese priesa á venir á juntar con ellos; i otro á Salguero para que se diese priesa á venir á las cruces, haziendola saber lo que pasaba.

Y aquella noche todos concertaron de dar la noche siguiente sobre Panamá, i darle fuego por cinco ó seis partes, i encendido

el fuego entrarla por dos ó tres partes, parexiendoles que encendido el fuego los vezinos y mercaderes acudirian cada uno á su casa á poner recaudo en su hazienda é hijos, i mugeres, y los pasajeros á poner recaudo en las haziendas que en las posadas tenian, i que desta manera iendo ellos repartidos en cuerpos de gente podrían hazer todo lo que quisiesen, i hizieron juramento de no dexar en Panamá á visa hombre ni muger que pasase de doze años.

Entendido esto por el thesorero Juan Gomez de Anaia, que continuamente desde que lo prendieron havian traido en medio con guardas sin haberse podido huir, i ansi entonces lo tenian, procuró hablar á un su negro y le encomendó que fingiese que huia del i se fuese á la ciudad i avisase de lo que havian concertado i del juramento que tenian hecho, i ansi el negro lo hizo i avisó dello.

A la mañana miercoles veinte y tres del dicho Abril los alterados se fueron á una estancia de bacas i aves, que alli junto un vezino de Panamá tenia, i mataron gran cantidad dellas para comer con determinación de aguardar alli hasta la noche.

Este dicho dia de mañana, se juntaron los que en Panamá gobernaban la casa con el obispo, i trataron del aviso que tenian, i de lo que devian hacer, i aunque algunos huvo de parecer como fue Arias de Azebedo, i Castellanos, i Marchena, que devian de salir á los alterados, i procurar de los matar é ahuiantar de manera que no pudiesen en la noche que venia efectuar su proposito, el obispo i los mas fueron de parecer que pues el socorro del Nombre de Dios estaba cierto se aguardasen, i entre tanto que venía defendisen el pueblo.

Y despues de comer se tornaron á juntar i hablar de ello, é instar sobre que saliesen contra los alterados, pues el pueblo, siendo como es lo mas del de tabla, i madera i cañas, las paredes i algunas casas, los texados de paja, con tanta facilidad se quemarian, é siendo el pueblo tan derramado, no podian especialmente de noche impedir que los alterados no le pusiesen fuego por diversas partes, i ansi aunque todavia contra parecer del obispo i otros se determinaron de salir de aquel dia contra los alterados.

Y ansi se pusieron en orden i salieron los Españoles por sí,

que segun dizen serían trescientos hombres, pero fuera de noventa ó ciento hombres que havia del Perú, eran mui pocos los que eran utiles para la cosa i doscientos i ochenta negros por otra parte, embiandoles conciertos españoles, i mandandoles que al tiempo que los Españoles confrontasen con los alterados ellos diesen en ellos por las espaldas con piedras i lanzas, i algunos dellos con ballestas que llevaba.

El salidos al campo, é viendo Juan Bermejo los dos golpes de gente que salian se espantó que tanta gente huviese en Panamá, é lo parecio se devia poner en un cerro que alli cerca estaba para aguardallos, é al tiempo que subio, llegó a juntarse con el Salguero con la gente que á las Cruces havia llegado.

Porque despues que Salguero el Lunes tomó las dos partidas de plata de S. Md. ia dichas, é desperdicio muchas barras que dió, i se hurtaron por negros i otras personas, tomó el martes en la noche mulas que de los vezinos i marcaderes alli estaban, i las traxo delante de si hasta la mitad del camino, donde aquella noche le encontró el mensajero de Juan Bermejo, ia cerca del día, é luego á diligencias traiendo consigo la plata, vino hasta el pie del cerro, en que ia estaban los alterados, i llegaban cerca los de Panamá, i ansi desamparando la plata al pie del cerro, se subió á juntar i juntó con Juan Bermejo.

Y como las azemilas quedaron al pie del cerro solas, i acertaron á ir por aquella parte los negros, se desperdició alli mucha cantidad de barras de plata, porque muchas dellas se caieron de las azemilas en un rio que por alli pasaba, i entre una mezcla grande de arcabuco, i otras tomaron los negros, i las enteraron i escondieron en diversas partes, con intento de bolber despues de concludido con los alterados, á sacarlas i aprovecharse dellas, i con ser esto en tiempo que los Españoles tan ocupados iban i apartados de alli, no se pudo proveer ni aun se miró en ello; El ansi de aquellas dos partidas que como dicho es pasaban de quinientas barras, se desperdiciaron quasi todas.

Juntos los dichos Juan Bermejo, i Salguero i los otros alterados en el cerro se pusieron en orden, i los que llevaban la voz de S. Md. empezaron á subir el cerro, aunque muchos dellos no con mucho denuedo, i los delanteron confrontaron con los alterados, los quales los recibieron con tanta determinacion, que ma-

taron luego á Castellanos, maestre de campo, i á Reinaltes, sargento, i aun Mariana, Alférez é hirieron á muchos, é los hizieron retirar i perder un cerrillo que en par de los alterados havian tomado; i dado que los negros havian acometido á los alterados por las espaldas, ellos se havian dado tan buena maña, que ansimesmo los hizieron retirar, hasta que Arias de Azebedo, pasó á los negros, i con el respeto que todos en aquella tierra le tienen se animaron y bolbieron con el sobre los alterados al tiempo que la havian tornado otra vez á cargar sobre ellos los españoles, especialmente los que allí havia del Peru, i con darles los negros por las espaldas con muchas piedras i algunas ballestas que tenian, los turbaron de manera, que los españoles los rompieron de tal manera, que en menos de un octavo de hora, no havia hombre de todos los alterados, que allí se hallaron que no fuese preso ó muerto, i ansi murieron aquel dia de los alterados noventa y tantos, i entre ellos el Juan Bermejo i Salguero, que eran los caudillos, i el Juan Bermejo de un arcabuzazo, i alanceado por el thesorero Juan Gomez de Anaia, el qual se huió de los alterados al tiempo que subian el cerro, porque con la priesa que llevaban se descuidaron del, i ansi pudo entrar con los de S. Md. i pelear como peleó en los delanteros, al tiempo que se rompió en el segundo acometimiento, i murieron ansimesmo el Benavides, i otros quantos que del Perú se havian embiado á galeras, é soltandose é idose á Nicaragua, que todos pelearon aun estando caidos i desjarretados según dizen.

Prendieronse todos los demas que allí se hallaron que eran todos los que saltaron en tierra, i se juntaron con ellos exepto Hernando de Contreras i los otros que con el havian venido á Capira.

De los de S. Md. murieron en esta jornada del cerro, los tres ia dichos i otros dos que de calor murieron encalmados, i hubo muchos heridos de los quales aunque hubo algunos peligrosos no murio nadie.

Este dia miercoles en la mañana, Hernando de Contreras, recibió en Capira, la carta de Juan Bermejo, en que como dicho es le escribía que se bolbiesen, porque iban perdidos, i luego que la recibio, tornó a embiar el mensajero diciendo á Juan Bermejo que le parecia bien lo que le escribía, i que ansi devia bolberse

con la gente á Panamá, que el haría lo mesmo, i que publicase que el Nombre de Dios quedaba por ellos, i que el gobernador i io eramos muertos.

Y despachado este mensajero se partió tras el Hernando de Contreras con el dicho Altamirano i con Chaves i un Quixada casado en Panamá, dexando en guarda del fuerte que havian hecho á Landa con quinze ó diez i seis hombres, diziendoles que estubiesen alli hasta que el los embiase á dezir lo que havian de hazer, i que si entendiesen que salia gente del Nombre de Dios para ir á Panamá, luego le avisasen de la gente que fuese.

Fue aquel día á dormir á la venta de Chagre i de enojado que huviese ido Lozano á dar aviso, la quemó con todo lo que en ella havía, i sabido el desbarato de su gente, pasó el Jueves en la noche por cabe Panamá, con los tres ia dichos, i se fué la costa arriba azia Nata para procurar entrarse en los navios que su hermano tenia.

Landa y los otros que con el havian quedado en Capira, temiendo á los del Nombre de Dios, desamparó aquel puesto, pocas horas despues que alli los dexó el Contreras, y se fueron á Panama creiendo que se estaba como lo havian dexado hasta que llegaron cerca i salieron á ellos bien quantos de los que estaban en Panamá, i los apretaron i cercaron en un cerrillo, i haziendolo saber para que embiasen mas gente, hubo tanta remision en ello que no solo no la embiaron pero embió a dezir Marchena á quien como dicho es tenian por cabeza, que ia era noche, que los dexasen, que otro dia los tornarian, i asi se fueron á la parte de Nata con el mesmo deseo de meterse en los navios.

Sabido por este i las cartas que de Panamá se escribieron al governador todo lo subcedido, i como Pedro de Contreras aun quedaba con los navios, despues de dadas gracias á Dios por la merced que en esto havia hecho i sosegada la gente del Nombre de Dios i puesta en el sosiego que antes estaba, i dexando puesta en la casa de la contratacion la hacienda de S. Md. que con el buen tiempo que Dios havia tornado á dar, havia llegado, el sabado en la noche i Domingo en la mañana i dejando en la guarda della á los oficiales reales y gente otra de confianza nos partimos el dicho domingo despues de comer el governador i io á Panama adonde llegamos el Martes de mañana.

Entendimos por personas que de taboga se traxeron como Pedro de Contreras i el fraile Castañeda, i los otros alterados que con ellos en los navios havian quedado sabiendo el desbarato i perdicion de sus compañeros, havian tomado el navio de Chile i el de Mafla, i hechado todas las mugeres, é muchos Yndios i mezizos muchachos, que traian, en taboga, i que ansi mesmo havian dexado los otros navios, é idose de alli el sabado de mañana la costa arriba azia Nata, con intento de recoger al Hernando de Contreras que sabian que no era muerto, i á los demas que dellos fuesen por quella costa, i publicaban que se havian de ir á Guatulco, donde havia artilleria, polvora, i municiones i que alli armarian los navios, que llevaban e juntarian mucha gente que por alli havia i que ia que otra cosa no pudiesen se harian cosaríos por la mar del Sur.

Y la tarde antes que llegasemos, se havia partido en dos navios i dos barcos, el dicho Nicolas Zamorano i Juan Cavallero que del Perú havian venido con gente tras los navios de los alterados, con instruccion que solamente los siguiesen hasta en fin de los terminos de Panama i Nata, los cuales aun se estaban tomando agua en taboga.

Despachamos á diligencia en otro barco á Diego Gaitan con cartas i despachos para Zamorano i los otros que con el iban para que á toda diligencia fuesen en seguimiento de los alterados, i los siguiesen hasta la Nueva España i hasta el Perú sin dexarlos parar en parte ninguna, porque parecia que ansi convenia para que no tubiesen tiempo de alterar i juntar gente, hasta que los tomasen, i porque dexandoles á ellos de seguir, podrían hazer daño en los navios que en los puertos, ó fuera dellos hallasen, i en los pueblos de la costa antes de que se pudiesen apercibir é juntar contra ellos la gente de los pueblos adonde llegasen, i embieles cartas para todos los pueblos i Justicias de la costa de Nicaragua, Guatimala, Nueva España, i Perú, para que los faboreciesen i ayudasen, é diesen mantenimientos contra aquellos alterados.

E porque el Visorei de la Nueva España i la Audiencia de los confines entendiesen lo sobredicho i el intento que se dezia que Pedro de Contreras, i los otros alterados llevaban, les escriví lo subcedido, i lo que estos alterados publicaban de hacer en Gua-

tulco, y se mandó á Diego Gaitan que dados los despachos á Zamorano pasase á diligencia á Nicaragua, i diese en el Audiencia la carta que á ella escribía, i la otra del Visorei, para que de allí los del Audiencia la embiasen.

Proveiose ansimesmo de otros barcos que junto á la costa fuesen para impedir que no se embarcasen Hernando de Contreras i los otros que con el havian escapado.

Y embiaronse diversas quadrillas de gente á buscarlos por tierra, i ansimismo embié á las cruces á Sant Pedro de Urista teniente de contador, con otras personas diligentes i de confianza con un escribano á hazer diligencias sobre la palata que allí se havia desperdiciado de S. Md. los quales con diligencias que hizieron con negros i Españoles, hallaron cinquenta i tantas barras, i en Panamá se puso tanta diligencia i tanto rigor con algunos que no venian á manifestar la plata que tenian ó de que sabian, i con andar el governador i io con mucha gente por el rio y arcabuco que está al pié del cerro, i por el camino por donde havia venido la plata de las cruces, se halló toda la hazienda de S. Md. ansi oro como plata, que los alterados havian ocupado, que era en cantidad de quatrocientos i cinquenta mill pesos, sin faltar quando del Nombre de Dios parti sino sesenta i una barras, las quales creo se hallaron luego que la gente que havia ido con Zamorano bolbiesen, porque se piensa que todas ó las mas dellas, están en poder de aquellos, especialmente de los negros que en aquellos nabios fueron.

Pusose tanta diligencia en buscar a Hernando de Contreras i á los otros que por los arcabucos andaban huidos, que el Hernando de Contreras i los otros tres havian venido con el desde Capira se metieron en una canoa, huyendo de los que andavan tras de ellos con determinacion de ir á buscar los navios, y aogarse, i como la canoa era de poco sosten, i aquella costa de mucha resaca, los arrojó en la costa, é hizo peazos la canoa, é havian estado dos dias sin comer ni beber en un rio adonde aportaron, i bebieron, i queriendo pasarle el Hernando de Contreras, caió i se ahogó, i á Quixada, i á Chaves prendieron los que iban tras ellos, i se Justiciaron i hizieron quartos, i la cabeza del Hernando de Contreras se traxo á Panamá, y se puso en el rollo en una lanternilla de hierro, y Altamirano, que era el otro de los

tres que iban con el, mató un Indio que Hernando de Contreras havia dexado con el en Capira.

Y á Landa i á todos los otros se prendieron, excepto cinco que por prendellos los mataron entre los quales era un Juan Griego, que del Perú havia venido condenado á galeras, i se havia soltado.

Y ansi ninguno de los alterados que entraron en Panama ni de los que se le juntaron, quedó con la vida, porque todos fueron muertos el dia del rencuentro, ó despues por prenderlos, ó Justiciados, excepto doze que se condenaron á galeras i destierro á España, que vienen en la Armada.

El Landa i un Contreras se traxeron á Justiciar el Contreras á la venta de Chagre, porque havia sido en ahorcar al hombre que alli se ahorcó porque me traia la carta de aviso, i se hizo quartos, i pusieron por los caminos, i la cabeza se traxo á poner en Capira donde havia estado con Hernando de Contreras, i despues quedado con Landa, i Landa se traxo á Justiciar á la Venta de las Juntas donde havia ahorcado al mulatillo i se hizo quartos i se traxo su cabeza á poner ansi mismo en Capira.

En tres de Maio recibí cartas del Perú hachas á diez i seis de Marzo, enque me dizen como todo estaba en la horden i quietud que lo dexe i que se entendia en la tasa, i que en ella se havian ofrecido al Arzobispo, Licenciado Zianca, i frai Domingo, dos dificultades, la una era en la manera del tasar los Yndios de los Charcas, porque los mismo Yndios dezian que holgarian de dar antes Yndios para las minas que no otro tributo.

Dexeles escrito que me parecia que en ninguna manera se devian de dar Yndios para las minas, porque aliende de ser contra la voluntad de S. Md. é la ordenanza que en esto havia, era dar camino para matar i acabar los Yndios de aquella provincia, como se havia hecho en la Española, donde de darlos para las minas, los encomenderos con sus desordenadas cobdicias los trabajaron tanto en ellas, que los mataron, i ansi como los iban matando iban pidiendo á los caciques, que les rehiziesen el numero que les estaba señalado, i desta manera procedieron hasta aca-
ballos todos, i que lo mismo se haria en los charcas, dando en la tasa Yndios para las minas.

E que por esto me parecia que siguiendo el intento de S. Md.

que en la instruccion para la tasa declara, queriendo que los Yndios den tributo de aquello que en sus tierras hai, devian tasar á los de las Charcas lo que buenamente pareciese pudiesen dar de plata, porque desta manera, siendo mui moderado, ellos lo sacarian en sus minas en sus tiempos, i con descanso, como aora para si lo hazen, é sin que el trabajo sea excesivo como lo seria quando en manos de los encomenderos hazellos trabajar en las minas.

Lo otro que me escrivian que se les ofrecia era, que en lugar del tributo que de maiz se les havia señalado, hiziesen alguna sementera á sus encomenderos.

A esto les respondi que tampoco me parecia esto bien, porque aliende de ser contra la voluntad de S. Md. que no quiere que los Yndios den servicio personal, i con gran razon porque aquello paresce cosa de esclavos, sería dar mano á los encomenderos para poderse servir de los Yndios, trabajandolos no solo en las sementeras pero en otras cosas, porque los Españoles en las Yndias, según su cobdicia poca entrada han de menester para usar peor que de esclavos de los Yndios.

Tambien me escribieron como á veinte i cinco de Marzo havia muerto el Licenciado Maldonado Oidor de la Audiencia.

En nueve del dicho Maio, despues de proveido i hecho todo lo sobredicho, i haviendo cobrado toda la hazienda de S. Md. sin faltar sino solas las dichas sesenta i una barras, i haviendolas enviado delante, me partí de Panamá para el Nombre de Dios.

En once del dicho Maio llegué al Nombre de Dios, i tomé cuenta á los oficiales de lo que havian recibido i á los vezinos i mercaderes de lo que á cada uno se havia entregado, é se halló la cuenta toda mui buena, é que cada uno havia entregado lo que tomó á cargo de traer, é se le entregó para traerlo, i así se halló toda la hazienda entera, excepto las sesenta i una barras ia dichas, é los vezinos i mercaderes del Nombre de Dios i Panamá la traxeron hasta ponerla en las casas de la contratacion del Nombre de Dios, sin llevar cosa ninguna, que no fuere poco servicio que á S. Md. hizieron en lo que costara si hubiera de haver sido pasada á su costa.

En diez i siete del dicho Maio, recibí una carta del governador en que me escrivia, como havian buuelto los dos barcos que havian ido con Zamorano, i havian traído nueba como ellos i los

dos navios en que havian ido Zamorano i Juan Caballero, habian hallado en la punta de Higueras surtos los dos navios en que iban Pedro de Contreras i los otros alterados, é havian arribado sobre ellos, i tomadolos con las mercancías que en ellos llevaban robadas, i con numero de indios y negros i algunas mugeres, i con algunos pocos de los alterados que no havian podido saltar en los bateles de los dos navios que llevaban, i que Pedro de Contreras, i el fraile, i todos los otros alterados se havian metido en los dichos dos bateles, é huidose por un río arriba, é que despues de haver puesto Zamorano en recaudo lo que en los navios se havia hallado, i dexando en su guarda á Juan Caballero se havian metido por el río arriba á buscar á los alterados, i que havian prendido mas de la mitad dellos aunque no al Pedro de Contreras ni al fraile, los quales andaban huyendo por los arcabucos.

Luego que recibí esta carta despaché mensajero con cartas para los de Nata, encargandoles que luego fuesen con toda la mas gente que pudiesen de Españoles é Indios i negros, á ajudar á buscar estos alterados, que havian saltado en los terminos de aquel pueblo.

Parescio que era bien tomar los dichos al dueño y Arraez de la fragata, i aun Indio criado de Hernando de Contreras, que allí en el Nombre de Dios se havia prendido, cerca de la parte que D^a. Maria de Peñalosa havia sido en lo que sus hijos havian hecho, porque aunque en una carta que aquí embió que se halló en taboga, que escribía é su hijo Hernando de Contreras, dezía que no le havia dado parte en la muerte del Obispo, i le amonestaba el servicio de S. Md. tube sospecha que eran palabras fingidas, é para abonarse con los que viesen aquella carta, por lo que me havian dicho los que havian venido en la fragata, del impedimento que D^a. Maria puso para que no se diese aviso, i aun porque me pareció que sabiendo D^a. Maria tan mal hecho como havia hecho su hijo en matar al Obispo i robar el hazienda que de S. Md. estaba en Leon, i en alzarse como ia se havia alzado quando aquella carta le escribió, parecia que si ella no huviera sido en ello, no con tantos regalos i consuelos, havia de escribir á su hijo, sino con mas ira i enojo.

É ansi el teniente tomó el dicho que con esta va al Arraez de aquella fragata, de que parece no resultan pocos ni pequeños in-

dicios contra D^a. Maria, i no tengo pequeño haver idose Pedro de Contreras con Juan Bermejo desde Granada, porque segun entiendo D^a. Maria era tanta parte de los alterados, que contra su voluntad no le llevaran su hijo, ni ella tiene tan poca parte con sus hijos, segun lo que entiendo, que no fuera parte para detener en su casa al Pedro de Contreras.

En veinte del dicho el governador pareciendole que no hazia lo que devia, sino vanía, á ajudar á aviar i despachar la hazienda de S. Md. i á poner en orden las naos de armada en que havia de ir, vino i llegó al Nombre de Dios, i traxo cartas del Perú hechas en diez i siete de Abril, en que me escrivian, como todo estaba en la buena orden i asiento que lo dexé, las cuales traxo un navio que á Panamá havia llegado á veinte i ocho de Maio.

Y los que con el venian me dixo el governador, dezian que havian encontrado en Paita una fragata que de Nicaragua embiava el Licdo. Zerrato con cartas para mi, creiendo que estaba en el Perú, dandome aviso, como Hernando de Contreras havia muerto al obispo, i hecho junta de gente, i alzadose, i tomado lo que de S. Md. havia en la caja de tres llaves de Leon, é iba en los navios que havia tomado en busca de la hazienda de S. Md. á tierra firme, con intento de pasar desde allí á alterar el Perú, que me dava este aviso, para que no solo previniese las cosas del Perú, pero para que embiase guarda a tierra firme, donde el no podia avisar, por tener los alterados ocupado el camino para la mar del Sur.

Paresciome que era cosa de inconveniente que aquella nueba estubiese ia en el Perú, donde á los buenos havia de dar pena y congoxa, i á los amigos de bullicio si los huviese, podia poner en algun brio para desasosiego que aunque no bastaria á desasosegar la tierra, en tanto que otra gente no entrase de fuera á ajudalles seria para dar ocasion á que hiziesen ó dixesen porque huviese necesidad de castigarlos, é hazer justicia de algunos.

Y por esto me pareció se devia despachar un barco de Panamá que fuese con cartas á puerto viejo, é se escriviese al cabildo i correxidor de aquel pueblo, el castigo i exemplar que Dios i la Justicia havian hecho de aquellos alterados que en Nicaragua se havian alzado i venido á tierra firme, i que luego á mucha diligencia por tierra desde puerto viejo, embiase el pliego que de-

baxo de su cobertura iba á Guaiaquil, i que á Guaiaquil se escribiese, i que embiase otra carta á Quito, en que se hiziese saber á aquella ciudad lo mismo, i que el otro emboltorio que debaxo del suio iba, le embiasen á toda diligencia á Piura, á quien se diese el mismo aviso, i se escribiese que una carta que iba para caxa avisando deste negocio se le embiase i el otro pliego, de abaxo del suio iba, lo embiase con toda diligencia é truxillo á quien se avisaba lo mismo, i embiaba una carta para los chachapoias, i otra para los del Audiencia, i escrivia que luego á toda diligencia las embiasen especialmente la del Audiencia porque iendo ansi por tierra en brebe llegaria el aviso á Lima i se publicaria por todos aquellos pueblos por donde havia ido la nueva de Nicaragua.

Comuniquelo con el governador, i parescioles luego, i ansi luego se embió á poner á punto el barco i se despacharon i embiaron las cartas firmadas del governador i de mi, i se embió el barco desde Panama.

Llegado el governador al Nombre de Dios continuó la informacion contra D^a. Maria, i tomó al dueño de la fragata, i al Indio criado de Hernando de Contreras, y por estos dichos i el que se havia tomado al Arraez, pareció que se devia hacer secresto de ciertas deudas que á D^a. Maria debian en tierra firme, y del navio que dizen de Mafla, que era también suio, i ansi el governador dio mandamiento de secresto secrestando el navio en el maestro que lo gobernaba, el qual dio fianzas de tener en si el dicho navio é los fletes que ganase, é no acudir con ello sino á quien V. S. ó la Audiencia de los confines, ó el governador le mandasen.

Y porque en el Perú se cree que tenia hazienda doña Maria parecio que se devia embiar a la Audiencia de los Reies, traslado de la informacion, y porque en su pliego, segun me dixo el governador, embiaba otros á V. S. no le trase io.

Despues que bolbi á Nombre de Dios entendiendo hazer poner á punto arcabuzes, polvora, municiones, i armas, ansi las que io havia traído i embiado del Perú, como las que las naos que allí llegaban traian, é visité las naos juntamente con los oficiales reales i Juan Gómez de Anaia, tomando pilotos i personas de la mar que sobre juramento las vieron i dixerón lo que de cada una sentian.

E pareció que aunque todas estaban buenas i estancas, las nueve dellas eran las mejores i mas recias i mejor armadas, i xarciadas, i artilladas, i con su artilleria i armas i gente que traian, i la de los pasajeros, i la artilleria armas i municiones que io havia traido i embiado del Perú, se podrian poner estas nueve naos bien á punto i que en ellas iría la hazienda de S. Md. ia que no vania otra armada ni havia nueva de que viniese, especialmente que ni aun de cosarios la havia, antes todos los navios que venian de Santo Domingo i de Jamaica i del cabo de la vela, i uno que vino de cabo verde dezian lo mesmo, quanto mas que iendo esta armada, solo de armada de Principe se podria recelar.

E se puso en cada una de estas nueve naos por capitanes Arias de Azebedo i el thesorero Juan Gomes de Anaia que quiso venir á España en acompañamiento de la hazienda i negocios propios que tenia, i á Geronimo de Aliaga é Lope Martin, i el Señor Juan de Guzman, persona quales V. S. tiene enténdido en confianza i zelo al servicio de S. Md. que de cada uno dellos se puede confiar el armada como de cualquier general que de España viniese, i Hernan Nuñez de Segura, vezino principal i mui rico de los Charcas, i que despues de haver servido a S. Md. en Italia, ha servido mucho en el Perú, i halladose continuamente, asi en las alteraciones de Don Diego de Almagro, como en las de Gonzalo Pizarro, en servicio de S. Md. con cargos, i corrido muchas veces riesgo. en especial en la de Guazma, donde era serjento maior é salio mui herido, i Gomez de Rojas vezino de nuestra Señora de la paz, i sobrino de Gabriel de Rojas, persona que continuamente ha servido á S. Md. é corrido riesgo, especial con Gonzalo Pizarro, é Christobal Gutierrez vezino i rejidor de Plazencia, que en la jornada pasada anduvo conmigo, i se halló en el desbarato de Gonzalo Pizarro, estos se pusieron por capitanes de las ocho.

Y entendiendo que estando para esta armada tan segura la mar como bendito Dios este año estaba, i que solo se podia temer el tiempo, i que este iba tan adelante que no podia sino alcanzar el viaje parte del invierno en el golfo, i entre las islas el tiempo de huracanes, con peligro grande de la hazienda, si se aguardasen á partir mas tarde del Nombre de Dios con esta hazienda, porque con la escala que en la Habana, forzadamente las

naos hazen, i el tiempo que alli gastan, maiormente iendo numero de naos para avituallarse i darse lado, i tomar aguas, i repararse arboles i entenas, i otras cosas de que cuando alli llegan tienen necesidad porque como el Puerto del Nombre de Dios no sea para poder hazer esto, i sea el camino desde España tan largo, i desde alli á la Habana no corto i mui trabajoso, i desde alli sea tan gran pielago hasta España, á no nada era menester detenerse en la Habana veinte i cinco ó treinta dias, no se podia salir de la Habana sino mediado Julio, i en fin de aquel mes suelen empezar los huracanes entre las islas.

Y considerando todo esto, i que los maestros de las naos se detenian con mucha pena, i les adolescia i moria mucha de la gente, parecio al governador i oficiales, i a mi que no devia aguardar á partirme mas tarde.

Y ansi repartida en estas nueve naos la hazienda que conforme á la cuenta que tengo embiada, montará de pesos de oro un millon i medio i veinte i tantos mill pesos, que reducidos á coronas, parece que seran al pie de dos millones de coronas, i creo bien según los ensaies del Perú son cortos, beneficiada la hazienda subira cantidad de lo que digo, i puestas en toda buena orden, i iendo en conserva las otras naos partimos del Nombre de Dios á veinte i ocho del dicho Maio.

Habiendo embiado dos dias antes en una fragata que á Cartagena iba, al factor tobilla con cartas para el governador i Justicia de Cartagena, en que les escriví tubiesen cuidado de mirar quando pasasen por alli navios si venia armada alguna para acompañar la hazienda de S. Md. i que viniendo diesen á Diego Lopez de los Roeles, ó á otro que viniese por capitan della una carta que alli iba, en que les escrivia que sin llegar al Nombre de Dios atravesase a la Habana, i que luego embiase otro pliego á Santa Marta que al mismo tino escrivia.

Pareciome hazer esta diligencia porque si de España havia de venir este año armada, parecia que no se sufria armada llegar sino lo mas tarde mediado Julio, o en todo Junio, i aunque esto era mui tarde, porque no se sabiendo en España que la hazienda era pasada de Panamá al Nombre de Dios habiase de creer que era pasarla, i embarcarla, i ponerlo todo en orden, era menester al menos mes y medio, pues aliende del tiempo que era ne-

cesario para pasar tantas cargas de plata, para la entrega de quien lo havia de llevar, i despues para tornallo á rescibir, siempre era menester tiempo para las quantas, i para el entrego en los navios, i que ansi que aunque en todo Junio llegara, no podia sino partirle en el tiempo mas peligroso de todo el año, tomando los huracanes de Agosto, i Septiembre, que son los mas recios i mas continuos, antes de desembarcar la canal, i lo recio del invierno en el golfo, i reconocer la tierra de España que en su costa hai las maiores serrazones, i que ansi si havia de venir con esta prevencion nos tomaria en la Habana.

En veinte i siete del dicho anochecimos todas las naos juntas, i aquella noche con un tiempo que nos dió, nos desparcimos, é no pareció una ni se pudo entender si era del armada hasta mas de medio dia que nos tornamos á juntar que entendimos que era la de Juan Gomez de Anaia, i creiendo que devia quedar atras, ó errado la derrota que llebábamos, nos pusimos con la capitana al reparo, i ansi lo estuvimos aquel dia i noche, i embiamos naos por diversas partes á descubrilla, i no pareció.

En treinta del dicho Maio, pensando que podria havelles faltado algún aparejo, i por ello tornado á arribar al Nombre de Dios, embié una de las naos de conserva, i con ella á Juan Gutierrez antiguo de mi compañía, é hombre de buen recaudo i diligencia, i se le dió mi instruccion que bolbiese al Nombre de Dios, llevando de dia un hombre en la Gabia, que mirase á una pte. i á otra, por si viese esta nao en el camino del Nombre de Dios donde por ventura se havria parado á reparar, i que de noche llevasen farol, i que fuese asimismo velando i mirando si respondian con otro farol, i arribasen a el viendoles, i que hallandole en el camino, la aguardase, hasta que se aparejase i viniesen en su conserva, i que si no las hallase, llegase al Nombre de Dios, i hallandola alli, hiziese lo mismo, i escrivi al governador, para que en brebe la hiziese aderezar, i hiziese bolver en su conserva, otra de cuatro costados, que alli dexamos para partirse en brebe.

En primero de Junio entramos en el puerto de Cartagena, á ver si por ventura se havia adelantado aquella nao, i tomado alli puerto, i no la hallamos, ni hubo alli nueva della.

Hallamos que en Cartagena se tenia atalaia i un barco para

dar la carta que el capitán del armada desde el Nombre de Dios, lo havia escrito, i así dixerón que la tendrían hasta que viniesen navios de España, de quien supiesen si venia armada ó no, i que las que iban para Santa Marta se havian embiado.

En dos de Junio dexando encomendado al governador é Justicia de Cartagena que si allí tocase aquella nao de Juan Gomez de Anaia la aviasen i á las que con ella viniesen, partimos de aquel puerto, i empezamos de atravesar para la Habana en tres del dicho Junio.

En veinte iá tarde tomamos así las naos del armada como de la conserva el puerto de la Habana, excepto la de Juan Gomez, i la que torné á embiar al Nombre de Dios, haviendo traído mui recio tiempo especialmente quatro días, con el cual quasi todas las naos perdieron aparejos i hizieron agua, i así con el trabajo del tiempo, como por las enfermedades con que salieron de tierra firme, murieron diez i seis personas que se hecharon á la mar, desde que empezamos á atravesar, los tres dellos pasajeros, i dos maestros de naos, é once marineros, é muchos otros llegaron á la Havana enfermos.

No se halló en el camino ni en el puerto á Juan Gomez de Anaia que nos dió mucha pena, ni hallamos nao alguna de la nueva España, ni de otra parte en la Habana.

Despaché luego á Juan Navarro persona de diligencia, que es el que embié desde tumbéz á la nueva España al puerto de Matanzas que es veinte i dos leguas de la Havana mas adelante, el cual suelen tomar las naos muchas vezes, quando con fuerza de tiempo no pueden tomar este, á ver si havia llegado allí esta nao de Juan Gomez de Anaia, ó otra de un Quesada vezino de Sevilla, que veinte i quatro días antes que me partiese del Nombre de Dios, se havia embiado delante á la Habana con cartas para la Justicia y rejimiento que tubiesen aderezado la vitualla para los de la armada, especialmente el pan que en aquella tierra es de cazabi, i es penoso i tardió de hazer, é no halló navio alguno en aquel puerto, quedó cuidado á los que allí están en una estancia, que luego que por allí pareciese navio, se me hiziese saber.

En veinte i tres del dicho Junio llegó Gutiérrez, el qual ni en el camino ni en el Nombre de Dios donde estuvo día i medio, no pudo haver nueva de la nao de Juan Gomez de Anaia.

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB

Escriviome el governador Clavijo que le havia despachado tan en brebe, creiendo que ia la nao estaria junta con la armada, i que también con quatro costados que partiría dentro de ocho ó diez dias me escribiría si huviese mas nueba, i porque dezian que algunas vezes se ensenavan algunas naos que iban por el camino que nosotros haviamos llevado en el golfo de Acla, i tardavan veinte i treinta días en salir del, i porque si le faltó algun aparejo podría ser que arribase allí á aderezarse, el embiaba un vergantín á reconocer el golfo i puerto de Acla, en el qual iba un vezino de aquel puerto de Acla, i oficial de la hazienda real, i que me escribiría lo que traxese con la dicha nao de quatro costados.

También me escribió el governador como luego que los de Nata havian recibido mis cartas, havian salido treinta hombres con numero de Indios é negros, á buscar al Pedro de Contreras i al fraile i á los otros pocos alterados que andavan escondidos por aquellos arcabuscos, i que creía que estarian ia todos presos.

En veinte i seis del dicho Junio llegó á la Havana la nao de Quesada que como he dicho havia venido delante á percibir nuestro aviamiento, que desde el Nombre de Dios hasta tomar la Habana tardó cuasi dos meses, porque el tiempo le hechó á la Florida, i estubo ensenado en aquella costa dias, sin poder salir della, pasó mucho riesgo, i mas de falta de agua que del tiempo, dado que este fué tan recio que le derribo adonde he dicho, no vió la nao de Juan Gomez por donde anduvo.

También luego que llegué á la Habana escribi al governador de Cuba i á la Justicia de Santiago para que hiziesen recorrer los puertos de aquella Isla de la vanda del Sur, i si alguno dellos huviese aportado aquella nao, pusiesen recaudo en la hazienda de S. Md. i faboreciesen para que la nao se aderezase i no la dexasen salir con la hazienda, hasta que huviese conserva de naos bastante para la seguridad della.

Y que con toda brebedad, de lo que en esto se hiziese, procurasen dar aviso a V. S.

Y lo mismo escrivi al Audiencia de Santo Domingo que hiziesen en los puertos de la Española.

Escrivi esto porque me parecia que si quando mis cartas llegasen á Santiago ó á Santo Domingo, estaba esta nao en algun

puerto de aquestas islas, no nos podía alcanzar para ir en nuestra conserva, que es lo que mucho nos ha dado pena á todos, porque otro peligro segun los hombres de mar dizen no parecia que se devia tener, haviendo havido tan poco tiempo como en la noche que se perdió huvo, i siendo como es aquella parte tan segura i sin requesta alguna de baxos, y siendo la nao la mejor ó al menos la segunda de la armada i la más bien artillada i proveida de todas.

En doze de Julio llegó á la Habana un barco que venia del puerto del Principe, que es ciento i veinte leguas de aquel pueblo la costa arriba hazia la Española, i dixo que á veinte leguas del dicho puerto del Principe en unas islas havia visto fuegos, i que creía que eran de gente que allí se havian perdido, porque el sabia que no havia poblacion alguna en aquellas islas.

Comuniquelo con los pilotos i gentes de la mar i vezinos de la Habana, i todos dixeron que ninguna nao de Indias jamás habia ido ni iba por aquella parte, é que por esto no havia que pensar que fuese Juan Gomez de Anaia i los que con el iban.

E sin embargo desto hize aquella noche despachar el barco, é que otro dia se bolbiese al puerto del Principe, i se fuese de camino por aquellas islas, i se fuese con el un Diego de Ovando natural de Cazeres i vezino i Alcalde que este año es en el dicho puerto del Principe, é viesse qué gente eran, é si hallasen que era alguna gente perdida la sacasen i llevasen al dicho puerto, i luego lo hiziesen saber á V. S. i embiasen las cartas a la Habana, i ansimismo lo escriviesen á la Audiencia de Santo Domingo, i si acaso fuese Juan Gomez de Anaia se estuviese en guarda de la hacienda hasta que V. S. proveiese lo que en el traer della se devia de hazer, i con este despacho otro dia delante de nosotros se partió el dicho obando con este barco.

Las naos ansi de armada como de conserva llegaron á la Havana mui maltratadas con el tiempo que desde el Nombre de Dios alli se tubo, i con el daño de broma que en el Nombre de Dios havian recibido, i ansi fue necesario darles á todas lado, i calofretarlas, i tomarles aguas, i hazerles i aderezarles entenas, i arboles, i velas i los otros aparejos i proveerse de comida la gente, de que ansimismo traia gran falta por la poca abundancia que della hai en el Nombre de Dios, i por esto se creio que no se pu-

dieron despachar de allí en menos de mes i medio, porque segun dizen aunque no lleguen sino pocas naos se detienen un mes, especialmente en tiempo de aguas, porque el pan que allí se haze de cazabi, es mui penoso i tardío de hazer, i el agua se toma con mucho trabajo por traerse de legua i media.

Pero pusose tanta diligencia que á veinte i dos días estaban todas á punto para hazerse á la vela, excepto que á causa que segun todos dixeron los huracanes que en Julio haver, comunmente vienen á la coniuncion de la Luna, nos detubimos otros tres dias mas para no entrar en ella en la canal de Bahama.

El viendo que no venia Juan Gomez de Anaia, ni la otra de quatro costados, i que quedaba mui limitado el tiempo para pasar el camino, donde en Agosto i algunas vezes en Julio hai los huracanes que es hasta cinquenta leguas pasada la isla de la Bermuda, nos hizimos á la vela de aquel puerto en diez i ocho de Julio diez i seis naos, las ocho de armada i las otras ocho de conserva, bien aderezadas, porque allí se tornó á refinar la polvora de todas ellas, i se hizo mas con el salitre que traíamos i con el que allí huvimos.

Dexé proveido al teniente de governador i Alcalde de la Havana que en llegando allí Juan Gomez de Anaia detubiese á el i á la nao, hasta que llegase conserva de navios bastante con que viniese segura la hazienda de S. Md. i hiziese que aguardasen á salir en tiempo seguro para la navegación, é que procurasen con toda brevedad de hazer saber á V. S. lo que en esto se hiziese.

En diez i seis de Agosto en el golfo, hallandose los pilotos de la tierra mas cercana que eran las Islas de los Azores trecientas leguas con el mucho tiempo que traíamos, faltó á una nao de las de la conserva el timón, i aunque aquel día i noche i otro día, reparando con mucho trabajo toda la flota al traves se procuró aderezalla, nunca se pudo hazer, é ansi fue forzado desapparar el vaso della, i se pasó con gran trabajo i peligro á las otras naos toda la gente i la hazienda que en ella iba, sin peligrar ni perderse nada.

Llegados á las islas de los Azores, se procuró tomar lengua en isla de flores que es la primera, de Juan Gomez de Anaia, y de lo demas que havia, i no tubimos nueba del ni de otra cosa, sino de que junto á aquella un navio que dezian que era de Ingleses

havia encontrado con tres que venian de puerto rico i Santo Domingo, i que los dos le havian huido, i al otro que era el que venia de puerto rico, havian tomado, i robado trece mill pesos en plata y oro, i en azucares i cueros i otras cosas valor de otros veinte i cinco mill, i que havian hechado la gente que eran trenta i una personas en aquella isla, i que esto havia un mes que havia pasado, i que esta gente se havia ido á la tercera habria ocho días, no hallamos en las otras islas que estan delante de la tercera otra nueba alguna.

En treinta de Agosto, llegando sobre la tercera ia noche, nos dió un tiempo tan desecho, que nos paso della sin poderla tomar, y nos duró este tiempo los dos días siguientes, i nos puso cient leguas adelante della, é luego nos bolbio una brisa por proa tan forzosa, que fué necesario amainar i hecharnos al traves, i ansi estuvimos tres dias, que sin velas nos bolbio atras veinte y cinco ó treinta leguas, i viendo que todavia duraba el tiempo contrario, y que algunos de los navios iban mui necesitados de comida i agua arribamos treinta leguas á la isla de sant Miguel, donde en dos dias i dos noches estuvimos surtos y nos proveimos de comida i agua.

Estando aqui supimos como de la otra parte de aquella isla estaba una nao grande i otras caravelas que con el mismo tiempo havian arribado, i que ansi mismo andava al rededor de aquella un patax de franceses á robar, el qual havia huido de la nao gruesa é que no sabian donde se havia ido.

Pensé podria ser aquella nao gruesa segun dezian era grande i bien artillada i de numero de gente i arcabuzeros, la de Juan Gómez Anaia, i ansí embié á diligencia á saber que nao era, é se supo que no era sino una que venia de Santo Domingo cargada de azucares i cueros, que llamaban la Veronica.

Ansi mesmo me dixerón que havia venido un hombre de la tercera i que dezia que havia llegado alli una nao que venia del Nombre de Dios, i que por venir sin conserva, un hombre que para ello alli tienen los oficiales de la casa de contratacion de Sevilla, havia sacado en tierra el oro i plata que traia para aguardar que viniese conserva, con que se embiase á España, nunca se pudo hallar este hombre para informarme mas del, pero á la salida de Sanct Miguel encontramos una caravela de la armada de

Portugal, que dezia havia ocho dias que havian salido de la tercera, i nos dixo el capitan della que aquel navio aquien havian quitado la plata era un navio pequeño, i que no era oro ni plata de S. Md.

En ocho de Septiembre nos hizimos á la vela de Sant Miguel, i entramos en la barra de Sant Lucar, á veinte del dicho Septiembre con todas las naos de armada en que venia la bazienda de S. Md. i las de conserva, excepto la de Juan Gomez de Anaia.

De la cual segun hoi me ha dicho el capitan Hernan Mexia, traxo nueba la nao quatro costados, que por habelle faltado el timon la noche que de nosotros sobre Cartagena se apartó, arribó á Acla i alli Juan Gomez de Anaia sacó todo el oro i plata que S. Md. traia, i lo bolbió al Nombre de Dios, de donde plaziendo á nuestro Señor verná en la armada que por Sant Juan de aqui partió, i dado que se tenía por cierto que con tan poco tiempo, i en la parte que se apartó de nosotros, no podia haver havido peligro, todavia tenia congoxa de que esta nueba me ha quitado.

Llegó esta nao á Sevilla segun Hernan Mexia me dize el viernes proximo pasado, porque aunque partió del Nombre de Dios dias despues que nosotros, i que la nao que torné á embiar á Nombre de Dios pudo llegar antes á España, porque como venia sola i sin tener necesidad de aguardar compañía que tienen las naos que vienen en conserva i armada, pudo mas en brebe hazer su viage que nosotros.

Paresclome embiar con estas cartas i despacho al capitán Lopez Martin, porque de lo que S. Md. ó V. S. fuesen servidos de informarse el podría hazer relacion, como persona que en todo se ha hallado: A. V. S. lo manden en brebe de ai despachar i dar labor con sus cartas. Nuestro señor conserve i aumente vidas i estado de V. S. en su santo servicio, como los suios deseamos; deste rio siete leguas de Sevilla veinte i dos de Septiembre de mil quinientos cinquenta: Licenciado Gasca.